

Labiano: Estudio etnográfico-histórico

IV. Lo religioso

JESUS EQUIZA

LO RELIGIOSO

Tratamos de describir la vida religiosa en Labiano: la vida religiosa en todas sus expresiones, tanto litúrgicas como espontáneas e individuales, tanto artísticas como cotidianas. Seguiremos un criterio cronológico y sistemático al mismo tiempo. Y nos valdremos del cuestionario de D. José Miguel Barandiarán.

1. Los edificios religiosos

Comenzamos aludiendo a los edificios religiosos, porque son el testimonio de mayor antigüedad religiosa y profana de Labiano. Se mantienen en pie la iglesia parroquial y la (basílica) ermita de S. Pablo y la reina Sta Felicia. Han desaparecido la ermita de S. Martín y la de S. Adrián.

1.1. La iglesia parroquial

Se remonta al siglo XII (finales del XII y principios del XIII) y constituye un bello ejemplar del románico... Un ejemplar, por otra parte, bastante atípico, como iremos diciendo. Tiene las siguientes características:

- Planta de cruz latina. Las capillas que pertenecen al primer gótico, son añadidura posterior (probablemente del siglo XIV).
- La nave única, de forma rectangular, mide 16'05 m. de largo y 4'90 de ancho.
- El ábside, de forma semicilíndrica, tiene 3 m. de radio.
- La bóveda, de medio cañón, está construida en piedra de sillería simétrica y sostenida por tres arcos fajones que, sin llegar al suelo, (se apoyan en ménsulas) arrancan de una imposta corrida.
- La pila bautismal, de estilo renacimiento, se remonta al siglo XVI.
- La torre, de 22 m. de altura, de forma cúbica y con dos vanos a cada uno de los puntos cardinales, hace cuerpo con el resto del edificio dándole un

aire de clara atipicidad. Presenta, además, saeteras y matabancos, elementos alusivos a funciones defensivas en el pasado.

– Tres ventanas pequeñas de medio punto en el ábside, dos ventanas de las mismas dimensiones y estilo en el lado sur y un ventanal románico (decorado con los elementos tradicionales: columnas y arquivoltas al exterior) en el lado de poniente dan luz al edificio.

– Hay dos puertas de acceso a la nave: una en el lado sur y otra en el oeste, ambas románicas, compuestas de dos arquivoltas apoyadas en columnas, con basas y capiteles del mismo estilo (trenzados, volutas, etc). La puerta de poniente tiene tímpano con el Crismón grabado en piedra.

– El tejado (primitivamente de laja de piedra, posteriormente de teja grisácea y actualmente (después de la restauración) de laja de piedra) se apoya sobre la nave y termina en un alero de piedra sostenido por arquillos de piedra que recorren todo el exterior del edificio excepto el cuerpo de la torre por la cara oeste y norte.

– Unas bandas lombardas dan estabilidad y decoran el conjunto del edificio.

– En el siglo XVI-XVII se añaden el coro, el atrio y la sacristía. El coro, ubicado en la parte posterior de la nave, se apoya en bóveda de piedra, muy rebajada, sin nervatura, y está dotada de una balaustrada de piedra y de una sencilla sillería barroca.

De la misma época es el atrio, integrado por cuatro arcos de piedra, que resulta asimétrico con el espacio arquitectónico de la iglesia, pero simétrico con la plaza de la localidad, de cuyo rectángulo constituye uno de los lados menores (el que mira al norte).

La sacristía y el púlpito (suprimidos en la restauración recientemente llevada a cabo), de escaso valor artístico, fueron construidos también en ese tiempo.

En 1603 estaba recién colocado delante del ábside un retablo renacentista, de escultura, que permanecería tres siglos y que en 1911 sería sustituido por otro, neoclásico y llamativo, pero de escaso valor artístico. No obstante, varias tallas del primer retablo sobrevivieron el cambio y han llegado hasta nosotros. Esto hace que coexistan en el mismo recinto una talla gótica de la Virgen, varias tallas renacentistas (retablo de 1603) de Cristo y de los santos, y varias estatuas de yeso, pertenecientes al retablo de 1911.

Un reloj de torre, colocado en el siglo XVIII y en uso hasta los años 30, corona elegantemente la torre parroquial.

1.1.1. La restauración de la Iglesia Parroquial.

En el verano de 1977 se inicia el proceso de restauración. La techumbre del atrio se halla en estado ruinoso, y es necesario proceder a su cambio. Pero la parroquia, reunida en asamblea, decide acometer la obra de restauración general del edificio. Para ello se nombra una comisión gestora-informativa¹ que da los siguientes pasos:

1. La comisión queda integrada por: Leandro Sarasate, párroco; Ismael Olza, alcalde; Isidora Larraya, maestra y Jesús Equiza, sacerdote, hijo del pueblo.

Informar de esa decisión a los órganos diocesanos responsables del patrimonio diocesano y a la Institución Príncipe de Viana, de la Diputación Foral de Navarra.

Coordinar las actividades encaminadas a la puesta a punto de esa decisión.

Después de analizar y sopesar diferentes fórmulas de colaboración, se llega a la conclusión de que serían la Institución Príncipe de Viana y la Parroquia de Labiano, las que se encargarían de la restauración de la iglesia románica. Aquella se responsabilizaría de lo técnico-artístico, y de lo económico, y ésta contribuiría con prestación personal para abaratar los costos totales.

En abril de 1978 están ya a punto los planos de restauración, firmados por D. José M.^a Yárnoz, arquitecto de la Institución Príncipe de Viana, que contemplaban los siguientes detalles:

- Supresión de una segunda casa parroquial adosada a la iglesia por el lado norte.

- Supresión de un cuarto trastero adosado a la iglesia por el lado oeste, llamado «el monumento», porque allí se solían guardar los objetos que constituían el monumento del Jueves Santo.

- Supresión de la sacristía, que no tenía valor artístico y ocultaba parte de la cara sur.

- Supresión del atrio, aunque este detalle se dejó para una ulterior decisión. De hecho se suprimió solamente la cubierta del atrio.

- Cambio del tejado de la nave y de las capillas por otro de laja de piedra (lado sur).

- Reposición de algunos arcos sostenedores del alero que habían quedado deteriorados por la inserción, en ellos, de las vigas de la techumbre del atrio.

- Rebajamiento de los muros de las dos capillas laterales para dejar visibles los arcos de piedra que sostienen el alero de la nave en los tramos correspondientes del sur y del norte.

- Construcción de saneamiento exterior a la iglesia, consistente en una cámara de aire y, contiguamente a ella, en un tubo poroso que circundan el edificio.

- Construcción de un enlosado alrededor de la iglesia.

- Limpieza de los muros de la torre.

- Apertura de los vanos (dos en dirección este, norte y sur) de la torre, que actualmente se hallan cerrados, y reducción de los dos vanos de la cara sur, que albergan las campanas, a sus primitivas dimensiones, ya que fueron rasgados para colocar dos campanas.

- Supresión (o puesta a punto) del reloj de torre, que había sido colocado en el siglo XVIII.

Los costos ascienden a catorce millones doscientas quince mil setecientas ochenta y tres (14.215.783) ptas. ²

Puede advertirse, en las fotografías, el contraste existente entre el edificio no restaurado y el edificio restaurado.

2. Véase anejo 1.

1.2. *La ermita de S. Pablo y Sta. Felicia*

La ermita de S. Pablo y de Sta. Felicia se halla ubicada en término jurisdiccional de Labiano, en el barrio de Villavacoiz, a unos 150 metros de la iglesia parroquial descrita en el 1.1.

Es de estilo barroco y tiene las siguientes características:

- Planta de cruz latina, cuyo rectángulo central tiene una longitud de 20 ms. y una anchura de 7'45 ms. La anchura en el crucero es de 12'45 ms. La extensión, que es, a todas luces, superior a las necesidades pastorales de la feligresía, debe su origen a su condición de santuario de romerías...

- los muros son de piedra de sillería excepto los de las dos capillas laterales, que son de mampostería.

- La nave está coronada por bóveda de arista, y las capillas laterales por sendas cúpulas dotadas de linterna y cimborrio.

- El tejado descansa sobre maderamen de pino y sobre un alero constituido por tres filas de ladrillos saledizos, típico sistema de la época.

- Tanto la nave central como las dos capillas están presididas por sendos retablos, de estilo churrigueresco, sencillos, pero valiosos. Enmarcan tres lienzos con la escena de la conversión de S. Pablo (central) y con un S. Francisco Javier (izquierda) y una Inmaculada (derecha).

- Una urna, plateada, contiene los restos de Sta. Felicia.

- Un enrejado, del siglo XIX, separa el presbiterio, del resto de la nave y protege la urna de «la Santa».

Este edificio fue reedificado en 1.753 ³, pero antes existió otro edificio, de traza románica, como lo prueba la portada y algún otro elemento románico integrantes de la ermita barroca. Por otra parte, esta ermita estuvo vinculada al Camino de Santiago, como consta por documentos de archivo ya desde la tarda Edad Media ⁴... y por ingenuas obras de arte colgadas de los muros, datadas con anterioridad a 1753.

Por concesión del Papa, León XIII (1899) la ermita adquirió rango de basílica.

Actualmente se halla en fase de restauración ⁵.

1.3. *Las ermitas de S. Martín y de S. Adrián.*

Estas dos ermitas existieron pero hoy son ya dato arqueológico. Tanto una como otra dieron el nombre a sendos términos, que todavía se conservan en el lenguaje popular.

El estudio de la toponimia de Labiano ha podido identificar la ubicación de la ermita de S. Martín en el punto de intersección del viejo camino de S. Martín (San Martín bidea) con el nuevo camino de «concentración parcelaria», con una ligera desviación hacia la izquierda que alcanza la cima de una colina ⁶.

3. Archivo Parroquial de Labiano, carpeta n.º 2, Inventario.

4. F. Idoate, Rincones de la historia de Navarra, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1972, II p. 305.

5. Véase Anejo 2.

6. Véase Escrituras Familiares, nos. 4, 10, 11, 13, 14.

La ermita de S. Adrián se hallaba situada en el término «bidezabal» (mirizabal) en las proximidades del actual cementerio; (así lo atestigua el estudio de toponimia⁷). La observación arqueológica confirma, en uno y otro caso, la identificación y ubicación.

T. López Segrelles en un artículo publicado en una revista especializada⁸ dice: «Ninguna de las personas consultadas (en Labiano; el 12.6.1953) conocían esta advocación». Otras personas, sí, habían oído hablar de esta invocación, como ocurre aún hoy, con las familias que poseen alguna pieza en ese término. Este es el riesgo de la entrevista indiscriminada.

En cambio, no hay indicio alguno toponímico ni histórico de una ermita dedicada a Sta. Cruz en el Zulumbe (en «el alto»), en la línea divisoria de los términos de Labiano y de Zulueta... López Segrelles⁹ se inclina a «creer, viendo el basamento actual y la cimentación adyacente, que hubo una ermita y que, a su desaparición, se erigió una cruz». Sin embargo, no aduce argumentos sólidos. El basamento, rectangular, de unos 3 × 2 metros y 1 metro de elevación se aviene muy bien con la erección de cruces en lugares elevados y no elevados. Dentro de la jurisdicción de la misma localidad se puede observar un caso semejante: erección de una cruz sobre un pequeño basamento: «El calvario».

En 1796 existían las dos mencionadas ermitas y ambas estaban abiertas al culto. El Obispo Igual de Soria, en la visita pastoral realizada el 18 de junio de 1796, ordena que ambas iglesias sean bien habilitadas (bien dotadas de todo lo necesario para las reuniones de la comunidad cristiana y, sobre todo, para la celebración de la Eucaristía) y que, mientras tanto, se suspendan los cultos.

Esta prescripción supone que tanto S. Martín como S. Adrián estaban en pie y funcionaban. De la ermita de Sta. Cruz no se hace mención. Luego, entonces no existía¹⁰.

Tampoco se dice en el apartado de mandatos de dicha visita pastoral que ambas ermitas sean cerradas definitivamente al culto.

2. Posesiones de ambas iglesias

A lo largo de los tiempos, las instituciones eclesiales han ido recibiendo, de los fieles, donativos, que, al acumularse, han ido constituyendo el patrimonio de parroquias, santuarios, conventos, monasterios, hospitales, Obispadados... El producto de este patrimonio constituía la base de sustentación del clero, tanto secular como regular. Además, los feligreses pagaban anualmente los diezmos y primicias, y las instituciones más renombradas disponían, a su favor, de censos y foros.

Desde finales del siglo XVIII, este hecho era objeto de atención por parte de los gobiernos españoles (Godoy 1798), pero fue especialmente la Administración francesa, encarnada en José Bonaparte (1808) y, sobre todo, el

7. Véase Escrituras Familiares, nos. 1, 4, 11.

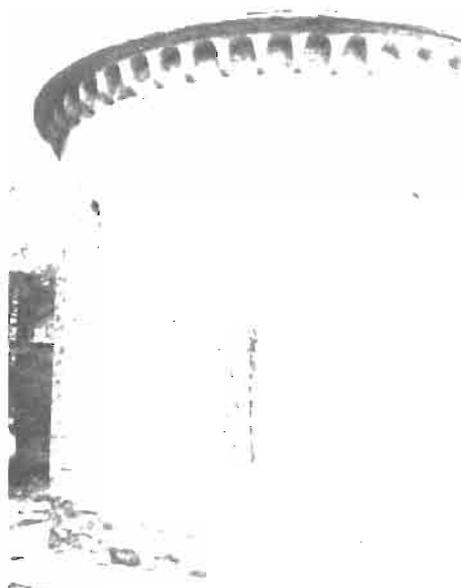
8. Cuadernos de etnografía y etnología de Navarra (1972), n.º 10, p. 74.

9. Ibidem.

10. Cfr. Igual de Soria, libro de visitas, manuscrito, 1796, Archivo Diocesano de Pamplona, ps. 183, 184.



LABIANO. (Aranguren). Iglesia. Abside. Antes de la restauración.



LABIANO. Iglesia. Abside. Restaurado.



LABIANO. Aranguren. Basílica de S. Pablo. Conjunto. Antes de la restauración.



Virgen de la parroquia (s. XIII).



Iglesia parroquial de Labiano. Cara norte.
Después de la restauración.



Iglesia parroquial de Labiano. Cara sur.
Después de la restauración.



Iglesia parroquial de Labiano. Cara oeste.
Después de la restauración.

gobierno liberal de Mendizábal los que dieron luz verde al proyecto de desamortizar los bienes eclesiásticos. Por desamortización se ha entendido la expropiación, por parte del Estado, de todos los bienes inmuebles (casas y tierras) y de todos los bienes muebles contenidos en aquellas vg. bibliotecas, excepto la casa-residencia y la huerta del clero secular. La expropiación se llevó a cabo mediante pública subasta ¹¹.

La cuantía de lo subastado fue muy elevada. Se han hecho interpretaciones múltiples, a veces contradictorias, a veces complementarias, de la desamortización eclesiástica. A siglo y medio de distancia se dan como motivaciones:

- la económica-financiera, esto es, poder hacer frente a la deuda pública que era elevadísima el año 1835 y que amenazaba con crecer mucho más ¹²,
- la filosófica-política, esto es, la convicción de que la propiedad privada iba a multiplicar la riqueza casi automáticamente.

- la política-partidista, esto es, el deseo de multiplicar los adeptos al nuevo régimen: los nuevos propietarios vendrían a constituir un grupo de incondicionales.

- la política-religiosa, es decir, la esperanza de reducir el poder de la Iglesia, o, por lo menos, el del Clero ¹³.

Los decretos y leyes desamortizadoras fueron emanando del gobierno y de las cortes de Madrid a partir del año 1835.

18-2-1835: Proyecto de ley adjudicando al crédito público los bienes pertenecientes a corporaciones eclesiásticas, fundaciones pías y establecimientos religiosos.

11. FORES ESTRADA proponía que no se expropiasen y privatizasen los bienes del clero, sino que se los cediese, en régimen enfiteútico, a las familias de labradores débiles. Así, los agricultores pobres serían dueños del dominio útil de la tierra que cultivasen y se mostrarían interesados en sostener la reforma política y el trono de Isabel, mientras que la venta en pública subasta de casas y fincas desequilibraría la situación social, haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, Cfr. F. Tomás y Valiente. El marco político de la desamortización en España, Ariel, Barcelona 1971, p. 74.

12. Resumen del presupuesto general de la nación formado por el (gobierno del) conde Toreno para 1835.

Gastos...	Casa Real	43.500.000 reales
	Real caja de Amortización	
	(Renta pública)	233.834.823 reales
	Secretaría de Estado	10.058.300 reales
	Degracia y justicia	11.011.873 reales
	Del interior (gobernación, Fomento e institución pública)	116.145.002 reales
	De Marina	58.249.046 reales
	De Hacienda	121.532.005 reales
	Clases pasivas	90.494.628 reales
	Ingresos	759.584.936 reales
	Déficit	145.449.692 reales

13. *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, 1971, p. 74, J. M. DONÁZAR, *La desamortización de Mendizábal en Navarra CISC*, Madrid, 1973, p. 15; J. M. MUTILOA, *La desamortización eclesiástica en Navarra*, Eunsa, Pamplona, 1971, Germán RUEDA HERRANZ, *La desamortización de Mendizábal*, en *Historia*, años VIII n.º 84, ps. 50-58.

- 4-7-1835: Decreto que manda suprimir la Compañía de Jesús y aplicar sus bienes a la extinción de la deuda pública o pago de sus déficits.
- 25-7-1835: Real Decreto mandando suprimir los conventos que no lleguen a 12 miembros y aplicar sus bienes, excepto archivos y bibliotecas, a la extinción de la deuda pública.
- 19-2-1836: Real Decreto de desamortización total siendo Mendizábal ministro de Hacienda.
- 1-3-1836: Instrucción para la venta de bienes de encomiendas.
- 7-3-1836: Decreto concretando más lo de la desamortización.
- 29-7-1837: Incorporación al Estado de los bienes del Clero secular.
- 2-9-1841: Ley sobre venta de bienes de ermitas, cofradías, parroquias, etc. (clero secular).
- 26-7-1842: Decreto sobre venta de edificios-conventos.

2.1. *La desamortización de los bienes de la parroquia*

La parroquia poseía dos especies de bienes: bienes raíces y censos. Todos fueron desamortizados.

2.1.1. *Desamortización de los bienes raíces*

El elenco de bienes raíces estaba integrado por:

- la Iglesia parroquial.
- una huerta contigua a la casa parroquial, de 3650 m².
- una era de trillar, de 846 m².
- una casa, residencia del párroco y, antes, del abad, de 250 m², adosada a la iglesia por el lado norte.
- una finca de 134 robadas y 4 almutadas dividida en 18 piezas identificadas de la siguiente manera:

Primer trozo o lote

N.º	Finca de	Cabida	Situada en término de	Límite con
1	»	1 rob. 2 alm.	Bidezábal	Piezas de Echevería
2	»	5 rob. 7 alm.	Aiordi	Pieza de Azcárate
3	»	2 rob. 11 alm.	C. de Cemborain	Pieza de Cirizarena
4	»	3 rob. 3 alm.	Debajo del c. de Góngora	Con las acequias
5	»	4 rob. 5 alm.	C. de Góngora	La huerta de la basílica
6	»	13 rob. 15 alm.	Debajo de la huerta y la abadía	Regata y c. de Ilundain
7	»	9 rob. 2 alm.	Sarluz	Regatas
8	»	9 rob. 13 alm.	Playa de debajo del c. de Ilundain	Acequias por los dos lados
9	»	3 rob. 14 alm.	En el mismo término	Fincas de arozarena
10	»	7 rob. 11 alm.	Recaldea	C. de Aranguren
11	»	4 rob. 6 alm.	Recaldea	Casa de Mendicoa
Total 11		65 rob. 8 alm.		

Segundo trozo o lote

12	3 rob.	Recaldea	Juan Diego y regata
13	1 rob.	C. Pamplona	Regata que pasa por medio
14	1 rob. 4 alm.	Errecazar	
15	15 rob. 6 alam.	C. Pamplona	Regata que baja de la fuente
16	14 rob. 4 alm.	Debajo de la cruz	Caminos de Pamplona e Ilundain
17	29 rob. 12 alm.	Playa	Caminos de Pamplona y Aranguren
18	4 rob. 2 alm.	Escorizpea	Camino de Pamplona y soto de Zolina

Total 7 68 rob. 12 alm.

Total 18 134 rob. 4 alm.

Estas piezas se hallaban arrendadas a Juan Pascual Villanueva y a Agustín Villanueva por la cantidad de sesenta y ocho robos de trigo. El plazo expiraba el 15 de agosto de 1843. No tenían carga alguna ¹⁴.

Pues bien, estas 134 robadas y 4 almutadas fueron puestas en pública subasta, por el Gobierno, al precio mínimo de licitación de 5850 reales (el primer lote) y 5610 reales (el segundo lote), el 25 de junio de 1844 ¹⁵. Fueron comprados en el precio de la postura por (Babil Burguete que las cede a) Mariano Otegui, que figura como comprador único ¹⁶ aunque los compradores reales fueron dos: Mariano Otegui y Juan Pascual Villanueva ¹⁷.

Quedaron exentos de desamortización:

la iglesia parroquial.

la casa parroquial.

la huerta parroquial.

la era parroquial ¹⁸. Todos estos bienes han llegado, en régimen de propiedad parroquial, hasta nuestros días, en que han experimentado recientemente un cambio. La era de trillar ha sido donada por la parroquia (y la diócesis) al Concejo de Labiano, en reconocimiento a su comportamiento magnánimo en lo referente a la conservación y restauración de la iglesia ¹⁹.

2.1.2. *Los censos*

La parroquia poseía también varios censos a su favor, todos ellos creados en los siglos XVII y XVIII, y con la contrapartida de algunas cargas. He aquí el cuadro sinóptico:

14. Archivo de la Delegación de Hacienda, 66, 3.

15. Boletín Oficial de Pamplona, n.º 57 (12 de mayo de 1844) y n.º 65 (25 de junio, de 1844); Archivo de la Delegación de Hacienda, 66, 3. Archivo de la Delegación de Hacienda Legaso 13, 1.

16. J. J. DONÁZAR, *La desamortización de Mendizábal en Navarra*, CSIC, Madrid, 1975, p. 297.

17. B. ANOCÍBAR, Instancia al Sr. Administrador de Hacienda Pública de Navarra (gobierno). Archivo Parroquial de Labiano, carpeta 1.ª

18. Así lo confirman también los inventarios de 1897, 1913, 1920 y 1932. Véase Archivo Parroquial de Labiano, Carpeta 1.ª

19. Archivo Parroquial de Labiano, Carpeta 2.ª

Censatarios	Capitales	Réditos	Hipotecas	Fechas de las escrituras	Cargas y a favor de quienes	Observaciones
1 Pedro Elcano y su mujer	50 ducados	2 ducados	La casa y bienes de Aduañena Lizarraga	De suscripción 7 de mayo de 1734	Una misa cantada y tres rezadas alternativamente por los párrocos de Labiano, Laidain y Lizarraga	Deben algunos atrasos
2 Luis Iribarren	100 ducados	3 ducados	La casa y bienes de Mendicoa de Labiano	30 de mayo de 1737	Las misas que quepan con el estipendio de a peseta	Debe algún retraso
3 Los propios de este dicho pueblo	50 ducados	2 ducados	Dichos propios bienes	13 de junio de 1830	Una misa cantada con revestidas y responso	Debe algún retraso

Esta relación ha sido confeccionada también en virtud de las leyes desamortizadoras, con vistas a la luición de los censos. Aparece firmada por el Abad Fernando Albizu y por el Regidor Mariano Otegui ²⁰.

2.2. Desamortización de los bienes de la Ermita de S. Pablo y Sta. Felicia

La ermita de S. Pablo y Sta. Felicia crecía en radio de devoción popular e iba recibiendo donativos tanto en metálico como en bienes raíces. Estaba bien organizada la demanda o recogida de limosna y afluían bienes por efecto de donaciones y testamentarias... Así se fue creando un sólido, aunque discreto, patrimonio. No se olvide que el presupuesto anual de gastos sería bastante elevado, ya que, al cuidado de la ermita, se encontraba una comunidad de seroras (hermanas), seguidoras de la regla de S. Bernardo, que llegó a contar con seis miembros ²¹.

2.2.1. El patrimonio

La capellanía de la ermita estaba dotada con una casa, una huerta, una viña y dos piezas, en 20 de septiembre de 1669, al tiempo del nombramiento como capellán de D. Diego Francisco de Yarnoz. El documento que contiene el nombramiento, enumera las cargas y al mismo tiempo el derecho del Capellán a usufructuar de todos esos bienes ²².

Esta casa era, sin duda, la adosada al templo y no tiene nada que ver con otra casa: la casa de Villavacoa (Pedro de Villava) que había sido adquirida por el Duque a Martín de Villava e Isabel de Elorz el año 1646 por 160 ducados ya que ésta no tiene más que una huerta de 5 a 6 almutadas, el derecho de vecindad y partes de monte, y pertenece al patrimonio personal del Duque ²³. Para el casero, pedirá (y conseguirá) el Duque, exención de

20. Archivo de la Delegación de Hacienda de Navarra 63, 3.

21. Archivo del Duque de Granada de Ega. Legajo 66, G, n.º 10.

22. Archivo del Duque de Granada de Ega. Legajo 63, G, n.º 23, año 1669.

23. Archivo del Duque de Granada de Ega. Legajo 63, G, n.º 13, año 1646.

toda carga militar (alojar tropas, etc), ya que solamente esta casa posee vecindad; no hacienda ni raíz alguna ²⁴.

El patrimonio se iba incrementando por las razones ya apuntadas. En 1753-56 se construye el nuevo edificio, de estilo barroco, que, parece ser, fue costeadado por la casa ducal de Granada. Los vecinos de Labiano se quejan por la manera como se están trazando las zanjas para los cimientos y por el modo como el duque extrae piedra del término de Aldapa ²⁵.

Hay dos inventarios, confeccionados por Bernarda Olaverri, última serora, en forma de declaración jurada y firmadas también por Mariano Otegui, regidor de labiano, que ofrecen, con gran precisión, el conjunto de bienes raíces de la ermita de S. Pablo y Sta. Felicia.

1.º Inventario de fincas rústicas:

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Finca de 7 robadas (3 robadas incultas) | 9. Otra de 5 orbadas |
| 2. Otra de robada | 10. Otra de 1/2 robada |
| 3. Otra de robada (lleca) | 11. Otra de 2 robadas |
| 4. Otra de 5 robadas | 12. Otra de 5 robadas |
| 5. Otra de robada | 13. Otra de 3 robadas |
| 6. Otra de robada | 14. Otra de 4 robadas |
| 7. Otra de 3 robadas | 15. Huerta de 1 robada |
| 8. Otra de robada | 16. Un bajo o sitio casual |

Situación y límites	Renta en trigo	Arrendatario	Vencimiento del arrendo	cargas	Observaciones
1 Ardanceta: fué viña. Linte a la de Martín Villava y Arozarena. 2 Camino para las viñas: Linte a Orchichena y Arcicoa. 3 Mansoain: Linte a la del mismo y lleco de Echeverría. 4 Camino para Zolina: Linte de Arozarena y Mendicoa. 5 Iturrigaña: Lintes a Eliasena y Orchinchena. 6 Iturrigaña: Linte a dicha de Eliasena. 7 Junto al río: Linte a dos de Martín Villaba. 8 Camino de Góngora: Linte a las de Munáriz y Abadía. 9 Camino para Andricain: Linte a las piezas de Echeverría. 10 Videzabala: Lintes a Orchichena y Arcicoa. 11 Sarluz: Lintes a Eliasena y Yorre. 12 Afronta con el camino y era del mismo Yorre. 13 Sarluz: Lintes con Ardanaz y Abadía. 14 Linte al camino de Cemborain y Otegui. 15 Cerca de la Basílica. 16 En el pueblo, linte a la casa de Echeverría.	6 robos 8 asmutadas Esta y las restantes	Francisco Echavarne (de las mejores)	15 de agosto de 1842	Cultivar las que se puedan de las incultas.	Esta pieza y las demás que se expresarán sirven para la ayuda de la subsistencia de dicha Serora, consignadas por el Excmo. Sr. Duque de Granada como Patrono, en cuyo archivo o su administración es probable se encuentren las razones de cuándo y cómo fueron consignadas. Las piezas n.º 12 y 13 y 14 son compradas en carta de gracia a los dueños de la casa de Yorre, en escritura de 27 de mayo de 1809 ante Dn. José Ochoa, por 50 ducados. Devolviendo éstos, por dichos dueños, deberán restituírseles las tres piezas.

24. *Ibidem*, n.º 22, año 1657.

25. *Ibidem*, n.ºs 35 y 36, años 1750 y 1754.

El inventario está fechado en 18 de diciembre de 1841, y firmado por Bernarda Olavarri, Serora; Fernando Albizu, Abad; Mariano Otegui, Regidor. Hay un sello que dice: comisión de desamortización de la prov. de Pamplona ²⁶.

2.º Inventario de fincas Urbanas:

Fincas	Situación	Renta Anual	Inquilinos	Vencimiento	Cargas	Observaciones
15 La ermita	Junto al pueblo	Nada	Ninguno			En su patrono el Excmo. Sr. Duque de Granada de Ega.
Una habitación	Pegante a dicha ermita	»	Dicha serora	A voluntad del patrono	Ninguna	
16 Corral y graneros	Enfrente	»	Otra serora	Idem	Idem	El corral y granero está al presente habitado por Francisco Echevarne Paga de arriendo 4 ducados. Vence su plazo a últimos de Diciembre del presente año. El inventario está fechado a 18 de diciembre de 1841 y firmado por Bernarda Olavarri (Serora) Juan Albizu (Abad) Mariano Otegui (Regidor) Hay un sello que dice: Junta Central de desamortización de la provincia de Pamplona (27)

2.2.2. *El inventario de los censos*

Hay también una relación jurada de la Serora Bernarda Olaverri enumerando los censos creados en favor de la ermita o basílica de San Pablo y Sta. Felicia, subsistentes en 18 de diciembre de 1841, y firmada por dicha Bernarda, por el abad Dn. Fernando Albizu y por Regidor Dn. Mariano Otegui.

26. Archivo de la Delegación de Hacienda de Navarra, 66, 4.

27. *Ibidem*, 66, 4.

He aquí su desglose:

Censatarios	Capitales (ducados)	Reditos (ducados)	Hipotecas	Fechas de las escrituras de imposición	Cargas a favor de quien	Observaciones
1 Dueños de Villabarena de Labiano	200	6	Dicha casa de Villabarena y sus bienes	15-2-1723	Ninguna	Este capital y los demás que se expresarán, sirven para la subsistencia de dicha Serora.
2 Leonena de Aranguren	100	4	La casa de Leonena y su pertenencia de bienes	17-9-1723	»	Y cual sea su origen y la clase a que pertenecen, no puede expresarse la serora. Y tiene por muy probable que conste en el archivo o Administración del Excmo. Sr. Duque de Granada, que, como patrono de la basílica me favoreció con el nombramiento de Serora. (28).
3 Casa Labiano de Sansoain (Urraul)	100	3	La casa y los bienes de la casa de Labiano de Sansoain	22-6-1551	»	
4 Salvatorena de Laquidain	150	4	La casa y bienes de Salvatorena de Laquidain	21-3-1763	»	
5 Mateorena y primorena de Ilundain	150	3 3/4	Las casas de Mateorena y Primorena de Ilundain, y sus bienes.	17-11-1771	»	
6 Eliasena de Labiano	100	3	La casa de Eliasena de Labiano y sus bienes	3-4-1793	»	
7 Casa Navarro de Monreal	50	20 reales pta.	La casa Navarro y sus bienes en la Villa de Monreal.	7-10-1793	»	
8 Eliasena de Labiano	150	4 1/2	Dicha casa de Eliasena y sus bienes.	27-2-1771	»	

Aparece, pues, claramente delimitado el patrimonio de la ermita de S. Pablo y Sta. Felicia. Patrimonio, más bien, modesto que permitía el desarrollo digno del culto y de la pastoral en torno a la ermita.

2.2.3. Expropiación y venta

Los bienes de la parroquia fueron puestos en pública subasta y vendidos el 25 de junio de 1844 a D. Babil Burguete, que los cedió a D. Mariano Otegui, el cual los compartió con D. Juan Pascual Villanueva.

Pero, de momento, no ocurrió lo mismo con las fincas y una de las casas de la ermita. No fueron ofertadas en subasta, probablemente porque, en el inventario ya analizado, aparecían como pertenecientes al Duque de Granada, Patrono de la ermita. El titular, pues, de la propiedad no parecía ser una institución eclesiástica, sino una persona privada.

28. *Ibidem*, 66, 4.

Sin embargo, más adelante les afectarían también las disposiciones desamortizadoras, a raíz del cambio operado en la política española en 1855. En efecto, fueron tasadas por el perito de hacienda D. Francisco Lobano y el práctico D. Zabalza en mil ciento ochenta y siete ptas. y cincuenta céntimos y, cumplidos los requisitos legales, puestas en pública subasta el 25 de septiembre de 1871. Llevaba las fincas en renta Francisco Echavarne por la cantidad de seis robos de trigo anuales, o sea, veintisiete pesetas y seis céntimos. La casa y la huerta las llevaba en arriendo D. Ceferino Inchauspe, por cuarenta pesetas al año. Fueron tasadas para la venta en 1.200 ptas.

Fueron adjudicadas las 10 fincas, por una parte, y la casa y la huerta, por otra, a D. Facundo Munárriz en la cantidad de 1.190 ptas. y 2.250 ptas. respectivamente.

En la casa (y huerta) pujó también D. Luis Lizasoain con la cantidad de 1.280 ptas; y, en las fincas, D. Agustín Villanueva con la cantidad de 1.287 ptas²⁹.

Las fincas 12, 13 y 14 del inventario de Bernarda Olaverri no fueron subastadas. Volvieron, sin duda, a la propiedad de casa Yorre en virtud de la carta de gracia.

Pero Facundo Munárriz no tuvo interés en disponer de la casa y de las tierras de la ermita adquiridas. Mantuvo la titularidad, pero permitió a la ermita recuperar la posesión real de las mismas con fondos propios. Según un inventario de bienes de la basílica ermita de 1897, la ermita poseía:

1. El templo, de estilo barroco, reedificado en 1753, ya descrito.
2. La casa del ermitaño, adosada a la ermita por el lado norte.
3. Una casa, situada entre la basílica y el camino del lugar de Góngora, propiedad también de la basílica que, aunque, en virtud de la ley de desamortización fue vendida, sin embargo se liberó con los fondos de la misma, haciéndose la venta al propietario de este Pueblo, D. Facundo Munárriz.
4. Una huerta junto a la misma casa, de una robada y tres almutadas.
5. Una pieza en el término de Mansoain, de seis robadas.
6. Una viña de dos robadas.
7. UNA pieza en la playa de tres robadas.
8. Una pieza en Zarluz, de dos robadas.
9. Una pieza en el Camino de Zolina de cinco robadas y dos almutadas.
10. Una pieza en Videzabal, de una robada y media.
11. Una pieza, encima de la fuente, de media robada.
12. Una pieza, encima de la fuente, de seis almutadas.
13. Una pieza en el camino de Monreal, de cinco robadas.
14. Una pieza cerca de la basílica y camino del pueblo, de una robada.

Las fincas precedidas de los números 3, 4 (tres almutadas segregadas del total), 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 fueron vendidas de nuevo y definitivamente a Marcos Garzaron, vecino de Labiano el 9 de diciembre de 1897³⁰.

29. Archivo de la Delegación de Hacienda de Navarra, 13, 2 y 3.

30. Archivo Parroquial de Labiano y Archivo Diocesano de Pamplona, inventario redactado en 1897, carpeta n.º 1.

2.3. *Los bienes de la Colegiata de Roncesvalles y su desamortización*

La Colegiata de Roncesvalles fue adquiriendo renombre a lo largo de la edad media y moderna. Su situación estratégica (en lo alto del Pirineo y a la vera del Camino de Santiago) y sus funciones hospitalarias contribuyeron a que cumpliera un fin humanitario de atención a los peregrinos jacobeos que le granjeó estima y gratitud populares. A ello se debió, sin duda, en gran medida el que las gentes dejaran mandas testamentarias para la Colegiata y el que Roncesvalles acumulase un respetable patrimonio ³¹.

En Labiano, la Colegiata de Roncesvalles poseía:

1. Una casa denominada Hospital (hospitalaeca), con diferentes heredades que no pueden expresarse, porque no hay apeo, escritura ni documento alguno. Únicamente en la relación de fincas rústicas de la Colegiata, pasada por el Contador de la misma a las oficinas, se dice que le pertenece una casa y heredades en Labiano, con el nombre de Hospital que los lleva en renta Francisco Monreal y que paga de renta 40 robos de trigo, que, al precio de 22 reales, 14 –suponen 897 reales 22–

2. Una casa llamada Fixotena en el mismo lugar de Labiano, con su pertenecido de bienes que tampoco pueden describirse, porque no hay apeo. Solamente se encuentra una diligencia de declaración hecha el año 1779 por el inquilino, al tiempo, Joaquín de Munárriz, dueño de la casa del Arrozarena ante el escribano D. Pedro Florencio de Sarasa en la que aparece que la referida casa de Fixotena con su pertenecido de bienes, era propia de la Colegiata, sin que haya ninguna otra noticia ni documento acerca del origen o adquisición ni de su valor. Dicha casa y bienes los lleva en renta Joaquín Munárriz por 8 robos de trigo anuales, al plazo de 15 de agosto, los que, al precio de 22 reales, 14 –hacen 179 reales 18–. No aparece que tengan, contra sí, carga alguna.

3. El solar y derecho de vecindad de la casa derruida, denominada Apezbelzarena, con su pertenecido de bienes que contiene en 14 heredades de tierra blanca que componen 56 robadas y 1 almutada y una viña de 5 peonadas. Dichos bienes los adquirió la colegiata de Roncesvalles el año 1770 en virtud de apropiación por la no paga de censo que le debían Miguel Iribarren y Teresa Murieta, su mujer, vecinos de Ilundain, como consta de las diligencias autorizadas por el Ilmo. D. Florencio de Sarasa en las cuales se expresa las situaciones, cabidas y afrontaciones de las fincas, ha obtenido con todas ellas 490, 3 reales con 3 m las mismas en que fueron tasadas. Las lleva en renta el mismo D. Joaquín Munárriz por 18 robos de trigo anuales al plazo de 15 de agosto, los que, al precio de 22 reales; 14, importan 269 reales, 10. No aparece que tengan ninguna carga. Y se previene que las citadas diligencias de ejecución y apropiación de esa dicha casa titulada Miguelena o Iribarren de Ilundin, porque como ambas pertenecían a un mismo dueño, se hicieron bajo su consenso ³².

31. Cfr. J. M.ª MUTILOA, op. cit., p. 20ss.

J. DONÁZAR, La desamortización de Mendizábal en Navarra CSSC, Madrid, ps. 43ss.

32. Cfr. Relación de fincas rústicas de la Colegiata de Roncesvalles, hecha por el Contador de la misma, en Archivo de Hacienda de Navarra, legajo 69, 49 y 50; el 69 y 50 no hace más que transcribir los datos del 69, 49; El primero se confecciona en 1841 y el segundo en 1844.

Casi a la vez, la Colegiata de Roncesvalles remite un nuevo inventario, más sintético, pero apuntando también algunos otros datos. Helo aquí:

1841 Invetario de censos de vecinos de Labiano pagados a la Colegiata de Roncesvalles:

Censatarios	Capitales	Réditos	Hipotecas	Fecha de la escritura de imposición	Cargos a favor de quién	Observaciones
Solsorena censo perp.		11 robos de trigo		13.3.1770	Fundación de aniversarios	
Lizarragarena pecha		3 robos de trigo		13.3.1770		
Gongorarena censo perp.		12 robos de trigo		9.8.1770		
Larrasoñarena censo perp.		12 robos de trigo		9.8.1770		
Lupuarena pecha		2 robos 4 de trigo		20.3.1770		
Azpilcuetarena pecha		3 robos robos de trigo		13.3.1770		
Alzorricena pecha		16 robos 1/2 de trigo		13.3.1770		
Sanduarena censo pecha		8 robos de trigo		14.3.1770		
Sanchoriillo censo		8 robos de trigo		14.3.1770		
Fantasiarena censo		1 robos 1/2 de trigo		14.3.1770		

Pueblo de Labiano:

1. Casa y heredades, denominada Hospitalecoa arrendada a Francisco Monreal por 40 robos de trigo anuales al plazo de 15 de agosto.

2. Casa y heredades, llamada Fixotena, arrendada a Joaquín Munárriz por 8 robos de trigo, al plazo del 15 de agosto.

3. Casa derruida y heredades, denominada Apezbelzarena, arrendada a Joaquín Munárriz por 18 robos de trigo al año, al plazo de 15 de agosto.

Hay una nota marginal, común a estas fincas y a todos los bienes enumerados, en la que se señala que la Colegiata de Roncesvalles celebra 103 aniversarios cantados sin día fijo, 4 aniversarios reales y 16 de fundación que tienen días fijos. 203 aniversarios rezados. La antigüedad ha borrado la vinculación de estos bienes con cargas en fechas concretas y ahora gravita todo sobre el conjunto de bienes. Además determinadas rentas están destinadas a racioneros y capellanes ³³.

En 1.6.1844 se inicia el expediente de venta de casa hospitalecoa:

Se hace el desglose de piezas, se las sitúa, deslinda y tasa para la venta. En total son 36 piezas, 197 robadas, 33.319 reales de tasación para la venta. Se anuncia día, hora y lugar de la subasta: 1 de julio de 1844. Pero el 23 de mayo de 1844, por una disposición del Sr. Intendente de ventas, queda en suspenso el expediente. No se dan razones ³⁴.

En 1855, fecha del cambio político habido en España, se reinicia el proceso de ventas de bienes del clero. Y así en 8 y 9 de agosto de ese mismo año se vuelve a exhumar el expediente de las propiedades de la Colegiata de Roncesvalles existentes en Navarra y del Clero secular que no han sido todavía vendidas.

Se copia al pie de la letra los datos del inventario de 1841, omitiendo ahora

33. (Cfr. Archivo de la Delegación de Hacienda, año 1841, legajo 69-55). Legajo 69-58.

34. Archivo de la Delegación de Hacienda, legajo 23, 9.

la referencia a casa Apezbelzarena³⁵. Se hace la tasación (se omite la de Apezbelzarena).

Se señala oficialmente los días 8 y 9 de octubre de 1855 para la pública subasta de estos bienes³⁶. Pero, al margen del anuncio de la casa Hospitalecoa, hay una nota manuscrita que dice: suspendida la subasta³⁷. (Esta nota aparece en el BON, 1855, n.º 8).

El día 8 de octubre se verifica la subasta de la casa Fixotena en Pamplona al precio de 2.219 reales y 10 ms.

Licitadores	Precios
Deogracias Cuesta	2219 r. 10 m
Ramón Vicuña	3000
Cuesta	4000
Larrondo	4300
Cuesta	4500
Larrondo	4600
Cuesta	5000

Cuesta es el adjudicatario de la casa y finca de Fixotena. Ni él ni ninguno de los licitadores es del pueblo. Todos son de Pamplona. Larrondo es de S. Palais (Francia).

El rematante Cuesta cede los bienes subastados a Antonio López, vecino de Pamplona, que acepta la cesión³⁸.

3. La vida religiosa

La vida religiosa es variada en sus manifestaciones. Nace de la experiencia de lo sagrado y se expresa en actos de carácter intelectual, de vivencia de gratuidad y de gestos testimoniales, de servicio a los demás, de posturas individuales y colectivas. La sociología describe el fenómeno religiosos en sus relaciones al ciclo vital (nacimiento, crecimiento, adultez, muerte...), al ciclo temporal-estacional (invierno, primavera, otoño, verano), al ciclo ocasional (fechas evocativas de victorias, cumpleaños, etc...).

La Revelación cristiana, que es una religión histórica que se funda en un hecho inmanente: la encarnación o humanización de Dios, llena de contenido histórico la experiencia religiosa anterior, historificando las referencias vitales y temporales, añadiendo la fiesta periódica semanal o domingo y dando relevancia al amor como principio inspirador de todos los comportamientos

35. *Ibidem*.

36. Boletín Oficial, 1855, n.º 5.

37. Archivo de la Delegación de Hacienda, legajo 23.

38. Archivo de la Delegación de Hacienda, legajo 23.

humanos. La fe tiene su inicio en la evangelización y se expresa en la gratuidad de la Eucaristía y de la oración o contemplación histórica, así como en la novedad del servicio al prójimo y del compromiso por el hermano. Los aspectos más religiosos que la fe cristiana acoge, discierne y planifica aparecen reflejados en otros gestos y hechos o prácticas, tales como las romerías, las rogativas, las prácticas llamadas devocionales, etc...

3.1. *La evangelización*

No encontramos fechas precisas sobre la evangelización de Labiano. El documento escrito más antiguo está fechado en 1206 (Archivo de Roncesvalles) pero, para esa fecha, estaría ya terminada la iglesia parroquial (o, quizás, en fase muy avanzada de construcción). Ese año es término próximo a quo, pero no término último a quo. Por lo menos, para principios del siglo XIII, Labiano había sido evangelizado.

Pero podemos remontarnos mucho más arriba en la historia y formular algunas hipótesis, que ofrezcan alguna luz en el tema que nos ocupa:

La evangelización sigue las vías de la romanización. El Evangelio se anuncia allí donde ha penetrado la cultura romana. Está fuera de duda que, en el siglo III, había comunidades cristianas muy florecientes en Hispania y que estas comunidades se hallaban ubicadas al lado de (o en) las grandes calzadas. La carta sinodal de S. Cipriano, Obispo de Cartago, suscrita por él y por 36 Obispos más, el año 254-255, en respuesta a un escrito enviado por las comunidades cristianas de Leon-Astorga y Mérida (llevado por Félix y Sabino que habían sucedido a los Obispos apóstatas Barilides y Marcelo durante la persecución de Decio) informa acerca del cristianismo primitivo peninsular. Se hace alusión a las comunidades cristianas de Mérida, León-Astorga y Zaragoza, y todas estas urbes son importantes nudos de comunicaciones en rutas Sur-Norte, Oeste-Este.

La penetración del cristianismo se desarrolló en dirección Sur-Norte a juzgar por la localización de estas primeras comunidades. Suposición comprobada por la celebración del Concilio de Elvira, que tuvo lugar entre los años 295 y 314 y que reunió a los representantes de comunidades cristianas, la mayoría de ellas concentradas en la Bética. Entre los asistentes se encontraban Valerio, Obispo de Cesaraugusta y Januario de Fibularia (probablemente Calagurris fibularensis = Calahorra).

Hay autores que se atreven a precisar más la dirección del cristianismo en su penetración. Según J. Caro Baroja³⁹, el cristianismo se habría propagado a través del Camino XXXII, que unía Astorga con Tarazona, y, no a través del Camino XXXIV, que unía Astorga - Pamplona - Burdeos. De hecho las primitivas comunidades vascas se hallaban al borde del camino XXXII; no, del XXXIV.

La romanización conllevaba la urbanización, la nueva visión económica y la inculturación: lengua, religión... y servía de terreno apropiado para la siembra del Evangelio. «No resulta extraño, por tanto, que los primeros testimonios religiosos en territorio vascón se den en lugares de tradición

39. *Los pueblos del Norte de España*, Txertoa, S. Sebastián, 1973, ps. 124-136.

urbana e intensa romanización»⁴⁰. Según el testimonio de Prudencio, en Calahorra, existía una comunidad cristiana activa que practicaba el culto a sus mártires Emeterio y Celedonio. Glosando la vida de los mártires, superconocidos para aquella comunidad, el poeta increpa así a los paganos: «Jamne Credis, bruta quondam Vasconum gentilitas quam sacrum crudelis error in-molavit sanguinem? Credis in Deum relatos hostiarum spiritus?»⁴¹.

«¿Crees ya, ruda antaño gentilidad de los vascones, cuán sagrada era la sangre que inmoló el cruel error? ¿Crees que los espíritus de las víctimas (mártires) han sido llevados a Dios?»

La palabra gentilidad no tiene aquí connotación étnica, sino religiosa. Designa a los paganos, a los no creyentes en Cristo⁴². Y no se refiere a todos los vascones, sino a los de Calahorra y su contorno. Estos vascones, paganos un siglo antes, no supieron reconocer la personalidad de dos ciudadanos asentados en la zona. Pero ahora constituyen una comunidad cristiana sólida.

Este es el primer testimonio de evangelización de los vascones. Pamplona no ofrece todavía indicio alguno de evangelización. Lo ofrecerá más tarde; no de evangelización, sino de consolidación cristiana. Al tercer Concilio de Toledo (589) asistirá el Obispo de Pamplona Liliolo⁴³. Podemos suponer que el campo se evangelizaría después que las zonas urbanas y que el entorno de Pamplona habría podido ser cristianizado para el siglo séptimo. A falta, pues, de documentos escritos y arqueológicos, podríamos emitir la hipótesis de la evangelización de la Cuenca de Pamplona para los siglos séptimo-octavo de nuestra era...

3.2. *La plena cristianización*

La plena cristianización es ya un hecho para los siglos XII-XIV. El camino de Santiago presupone la evangelización, la acogida del evangelio, el bautismo, la celebración de la eucaristía y la impregnación del ambiente... No entramos a valorar la calidad de la fe medieval de las gentes de la zona media en la que se asientan los pueblecitos de la Cuenca de Pamplona. Queremos constatar un hecho.

Y el hecho es que las iglesias románicas abundan en el cinturón de Iruña. Son de sobra conocidas las iglesias parroquiales y no parroquiales de la Cendea de Zizur, de la Cendea de Olza, de Ansoain, de los valles de Ezkabarte, Egües, Aranguren, Izagaondoa... Iglesias, dotadas de todos los elementos necesarios para la expresión, celebración y profundización de la vida religiosa... Pilas bautismales románicas, sagrarios empotrados en el muro, edificios de bella traza y de gran envergadura muestran que la totalidad de las gentes compartían la causa cristiana y participaban de estas mediaciones artís-

40. J. J. SAYAS BENGOCHEA, op. cit., p. 42.

41. Prudencio, *Peristephanon* I, W 58 ss.

42. A. E. MAÑARICÚA, «Vasconum gentilitas en Prudencio» en *Estudios de Deusto* 15 (1967) 153-170.

43. La vieja tradición navarra vincula su cristianismo con Francia relacionándolo con S. Saturnino, mártir en Toulouse, en 250 y con su discípulo S. Fermín que pasa por ser el primer Obispo de Pamplona. Sin embargo, no tiene solidez tal tradición. Véase J. GOÑI GAZTAMBI-DE, *Historia de los Obispos de Pamplona* I, Pamplona 1979, p. 31-34. J. J. SAYAS BENGOCHEA, op. cit. p. 48.

ticas y litúrgicas. No es verosímil que unos núcleos de población tan pequeños se dotaran de estos medios sin existir una unidad moral de sus gentes y un común ideal religioso.

Confirman esta hipótesis los datos estadísticos de Labiano, del Valle de Aranguren y de los valles circunvecinos. La proporción entre familias y clérigos pone de relieve, para los inicios del siglo XIV, el grado elevado de fieles... Pueden verse los siguientes datos:

ZONAS	FUEGOS	ENTIDADES	CLERIGOS
Merindad de Sangüesa	3.727	343	653
Valle de Aranguren	40	10	9

Fuente, Libro de Fuegos, 1366

Los libros parroquiales dan fe a partir del siglo XVI. Un documento preparado con todo esmero por el Abad, licenciado Miguel de Lérruz, presenta un censo completo de la religiosidad de Labiano. Enumera todas y cada una de las familias con todos sus miembros y señala que todos cumplían con Pascua, excepto uno, que es la causa del litigio. He aquí la transcripción literal:

MATRICULA DE LOS CONFESSADOS Y COMULGADOS DEL LUGAR DE LABIANO DE ESTE PRESSENTE AÑO DE 1631

<i>La casa del ABAD</i>		<i>La casa del PASTOR</i>	
Lançarot de Labiano		Juanes de Labiano, pastor	
María de Pueyo, criada		Graciana la basca	
Pedro de Lana	4	Mari Juan de Labiano	4
Juanes de Cemborain, pastor		Juanes de Labiano	
<i>La casa de MIGUEL DE VILLAVA</i>		<i>La casa de Ospitalecoa</i>	
Miguel de Villava		Juanes de Elcano	
Mari Juan de Ciauriz	3	Miguel de Elcano	3
Juan de Villava		María de Redin	
<i>La casa de MENDIA</i>		<i>La casa de MURU</i>	
Juanes Mendia		Bernat de Elcano	
Miguel Mendia		Remón el basco	
Jonnigo Mendia		Graciana de Labiano	4
Juana de Yelz		Margarita de Labiano	
María de Mendia	9	<i>La casa de EREDER</i>	
Agueda de Mendia		Gaspar de Ederer	
Graciosa de Mendia		Mariana de Badostain	2
Juanes de Osses		<i>La casa del SASTRE</i>	
Juanes de Labiano		Martín Gimenez	
<i>La casa de don MARTIN</i>		Graciana de Narvarte	
Don Martín de Ardanaz		Felicia de Ximeniz	
María de Ardanaz	2	Lançarot de Ximeniz	6
<i>La casa de LATASSA</i>		Martín de Elorz	
Miguel de Latassa		María de Ardanaz	
Cathalina de Cuça	3	<i>La casa de GASPAR</i>	
Miguel de Latassa		Gaspar de Larrea	

Cathalina de Maya	2	Martín de Unciti	
<i>La casa de ENECOTENA</i>		Martín de Unciti el menor	9
Juanes de Muru		Martín de Eguaras	
María de Ospital	2	Cathalina de Unciti	
<i>La casa del TEJEDOR</i>		Cathalina de Ardanaz	
Juanes de Alçorritz		María de Lerruz	
Mari Martín de Labiano	2	<i>La casa de Ciriça</i>	
<i>La casa de Echeverría</i>		Sancho Ruiz de Redín	
Juanes de Aranguren		María de Maya Irigoyen	
Graciana de Redín	2	Agueda de Balascoain	
<i>La casa de Juanes de Villava</i>		María Juana de Redín	
Juanes de Villava		Antonia de Redín	9
Miguel de Villava		María de Çabalça	
Mari Juana de Ugarte		Lorea de Redín	
Juanes de Villava	7	Juanico de Lerruz	
Miguel de Villava		Josepho de Góngora	
María de Elcano		<i>La casa de LEONCIO</i>	
Juanes el basco, pastor		Pedro de Labiano	
<i>La casa de ITURRALDE</i>		Cathalina de Zulueta	2
Remón de Sarasibar		<i>La casa de ORÇAIZ</i>	
María de Labiano Iturralde	3	Sancho de Çuaçu	
Antonia de Sarasibar		Graciana de Esparça	
<i>La casa de VILLAVACOA</i>		Pedro de Góngora	5
Juanes de Colina		Martín de Çuaçu	
Miguel de Villava		Graciosa de Badostain	
María de Lumbier	4	<i>La casa de Liçarraga</i>	
Pedro de Villava		Miguel de Labiano	
<i>La casa de ANTON OSSES</i>		María de Cabalegui	
Antón de Ossés		Martín de Labiano	4
Martín de Ossés		Alvira de Labiano	
Miguel de Ossés		<i>La casa de ARCICOA</i>	
Mari Martín de Leoz		Juanes de Muru	
Cathalina de Enecot	9	Cathalina de Alçorritz	2
Juana de Ossés		<i>SAN PABLO</i>	
Estefanía de Labiano		Isabel de Çoco / beata	
Yordano de Ardanaz		María de Murillo	
Miguel de Labiano		María de Esparça	4
<i>La casa del ÇAPATERO</i>		Andresa de Ezcurra	
Juanes de Ilundain		<i>La casa de REDIN</i>	
María Miguel de Unciti	2	Pedro de Redín	
<i>La casa de MARTINVILLANARENA</i>		Graciana de Labiano	
Juanes de Aquerreta		Esteban de Redín	5
Pascala de Villava		Graciana de Redín	
Pascalo de Mendía		Cathalina de Alçorritz	
Juanes de Aquerreta	6	<i>La casa de BADOSTAIN</i>	
María de Aquerreta		Mari Martín de Çubiri	
María de Aquerreta		Lañarot de Çubiri	
<i>La casa del ERRERO</i>		Juana Martín de Unciti	
Miguel de Eguaras		María de Egües	6
Martín de Unciti		Juanes de Ayerra	
Miguel de Unciti		Graciana de Lerruz	

Todos los sobre dichos ago fe yo el abbad impascripto, que han cumplido con la yglesia, en confesarse y comulgarse por pascua de resurrección en la parrochia de dicho lugar de Labiano y no a dexado ninguno de cumplir con ella: sino Juanes de Irurita, cantero, quién se recoge en este lugar casi la mitad del año y más en particular todas las pascuas y días señalados y demás del

tiempo anda fuera como tiene y pide su oficio y dize que se a confesado y comulgado en pamp.^a en la madre yglesia y por la verdad hize este assiento en Labiano a trnta de mayo del año mil y seiscientos y trnta y uno y firme de mis nombres

El Licendo Lerruz
Abbad de Labiano ⁴⁴

3.3. *Contenidos de la religiosidad*

Podríamos aplicar diversos modelos para acercarnos a la descripción y análisis del fenómeno religioso, como hacen los etnólogos y sociólogos, sin pretender alcanzar más que una aproximación a la realidad, ya que ésta suele desbordar las teorías. Unas veces los investigadores de lo social han echado mano del criterio de

religiosidad total
Otras veces, se han servido del criterio de
religiosidad popular
Y, también, se han servido del criterio de
religiosidad sacral
religiosidad secular

3.3.1. *La religiosidad total*

La religiosidad de Labiano, como la de los lugares del entorno, ha sido una religiosidad total, ya que

– Todos eran creyentes bautizados y practicantes, como lo hemos visto en el apartado anterior.

– Todo estaba impregnado por la fuerza de lo religioso: las realidades humanas (trabajo, ocio...), las instituciones temporales: escuela, cooperativas, concejos...

– Abundaban las vocaciones religiosas. Desde el siglo XVII hasta hoy se contabilizan unos cuarenta sacerdotes, religiosos y religiosas, nacidos en Labiano.

– Era patente la relevancia social del clero.

– El domingo era escrupulosamente observado y se multiplicaban las prácticas devocionales a lo largo del año. Dos cofradías: la de la Vera Cruz y la del Rosario impulsaron eficazmente, la devoción a Cristo Crucificado y a la virgen María.

– La moral desde el esquema de los mandamientos, regulaba los comportamientos individuales y colectivos. Se daba mucha importancia a las relaciones familiares (padres-hijos y viceversa), vecinales (sobre todo, en caso de rupturas, se exigía el perdón mutuo y la reconciliación), sexuales (probablemente esta área fue la más destacada), económicas (a nivel de respeto de la propiedad privada más que a nivel de cambios estructurales) y honoríficas (se inculcaba mucho el respeto a la fama y al honor ajeno)...

44. Archivo Diocesano de Pamplona, Cartón 531, n.º 9.

El catecismo del P. Astete, para la infancia-adolescencia, y el catecismo de S. Pío V (y más tarde de S. Pío X) para los adultos constituían la fuente primordial de formación e información religiosa. La catequesis estaba organizada: la de los niños siempre: la de adultos en Adviento y Cuaresma, al menos en largos períodos. Con frecuencia, la catequesis de adultos se impartía el domingo, bien durante la Misa rezada, por la mañana, bien a la terminación del rosario por la tarde.

Sin ser una fe (o una religiosidad) muy iluminada, no carecía de un cierto grado de formación y resultaba ser una fe personalizada a nivel popular.

3.3.2. *Religiosidad popular*

Quizás es más eficaz para analizar la religiosidad de la Cuenca de Pamplona el criterio: religiosidad de élite-religiosidad popular.

Las élites a minorías tendrían una fe (casi) químicamente pura: muy formada intelectualmente, muy depurada ritualmente y muy comprometida vitalmente. Nacida de la audición de la Palabra de Dios y crecida mediante la reflexión teológica se expresaría en la eucaristía festiva del domingo y se comprometería socio-políticamente.

El pueblo, en cambio, sería sujeto de una fe poco cultivada intelectualmente, poco depurada ritualmente, poco comprometida existencialmente. Esta fe estaría menos vinculada a la Palabra de Dios y al domingo que la elitista, pero, en cambio, estaría muy relacionada con el ciclo *vital* (nacimiento, crecimiento, matrimonio, muerte), con el ciclo estacional (Navidades, Semana Santa, Pentecostés, Corpus Christi, Todos los Santos), con el ciclo anual (fiestas patronales, romerías...); En la religiosidad popular todos estos acontecimientos son preparados esmeradamente y celebrados solemnemente. Además, las devociones privadas cobran interés (en honor de la Virgen, de los Santos), y se bendice a Dios en algunos momentos importantes (al inaugurar la casa, al estrenar un servicio público...). Se usa discrecionalmente algunos objetos bendecidos.

Ambas formas de entender la fe no suelen estar netamente separadas. No hay élites tan refinadas ni pueblos tan poco depurados en su creer... En nuestro caso, ambas formas se mezclan y combinan armoniosamente. Nuestras gentes iluminaron su fe desde la catequesis y la predicación, celebraron con seriedad y sentido festivo a Cristo en la eucaristía dominical, trataron de hacer el bien, valoraron las fiestas estacionales (Navidades, Semana Santa...), los acontecimientos vitales (bautismo, matrimonio, funerales), las fiestas en honor del Patrono, oraron colectivamente a lo largo del año (rosario...).

Se podría hablar de una fe o religiosidad *popularizada*. No es ,repito, ni elitista, ni popular en el sentido sociológico de estos términos... Está integrada por elementos de ambos y les aventaja en calidad.

Veamos las expresiones de esa fe popularizada:

La religiosidad popular se desdoblaba a lo largo del año, encontrando sus momentos más fuertes en el invierno (adviento y Navidad), en las fiestas patronales (día 2 de febrero), en Primavera (Cuaresma y Semana Santa), en el inicio del verano (romerías) y en Otoño (mes de octubre, Todos los Santos y ánimas).

Todos los días del año, excepto los meses de julio, agosto y septiembre se rezaba el rosario en la iglesia, ajustándose al esquema de misterios gozosos (lunes, jueves y viernes), dolorosos (martes y viernes) y gloriosos (miércoles, sábados y domingos). Al rosario solía seguir la novena de S. Francisco Javier (4-12 de marzo) a partir de 1922; no antes; la de S. José (11-19 de marzo); la de ánimas (2-10 noviembre); la de la Inmaculada (30 de noviembre-8 de diciembre). Durante el adviento se rezaban «las cuarenta avemarías» anteponiendo a cada decena una consideración sobre un misterio del Señor. Esta práctica se hacía en las casas; no en la iglesia. Y, durante la cuaresma, se hacía el «ejercicio del vía crucis», diariamente, como colofón de la oración vespertina, del rosario.

La Navidad se vivía con intensidad en dos áreas: la familiar y la local-eclesial. En casa se comenzaba la nochebuena con el rito del fuego. Aquel día el fogón recibía un tronco para Dios, otro para la virgen, otro para los pobres vergonzantes y otro para cada uno de los miembros de la familia tanto presentes como ausentes, incluidos los difuntos recientes... Es patente el sentido de hospitalidad y de solidaridad afectuosa que despertaba este símbolo.

La cena era extraordinaria en el marco de la sencillez. Escarola, sopa, besugo y turrón constituía el menú de esta noche... No se conocían todavía las angulas y el champán... La sobremesa, familiar también, discurría entre el juego de naipes y el humor comunicativo, hasta las doce en que se celebraba la Misa del gallo, a la que acudían todos excepto los ancianos y los enfermos.

El día 25 comenzaba con el «canto de la aurora», al romper el alba, a las 9, la Misa Primera, para los madrugadores, y, a las 11 la Misa Mayor, que revestía especial solemnidad a tono con las exigencias litúrgicas. Era día de incienso. Se cantaba una vieja melodía gregoriana antes de 1932. A partir de esta fecha, se cantaba la «Misa de San Pío X» y, más tarde, la «Misa de angelis». La Eucaristía terminaba con la adoración del niño durante la cual se cantaban los siguientes villancicos:

- (1) Viva, viva
 Jesús, mi amor
 viva, viva
 mi salvador (estribillo)
 Eres en el pesebre
 más hermoso que el sol
 y más lindo y alegre
 que los rayos del sol
 Ha llegado el día
 de poderte adorar
 y con gran complacencia
 yo te quiero besar.
 Al nacer el niño hermoso
 la tierra se alegró,
 y los hombres cantaron
 himnos de adoración.
 Oh Jesús tiernecito,
 ejemplar de candor,

oh precioso hermanito,
eres todo mi amor.

Una noche muy fría
y de hielo glacial
en el cielo había
gran gozo celestial.

Se acercan los pastores
con zamarra y zurrón
y como adoradores
le ofrecen su amor.

Los niños de este pueblo
con voz angelical
te pedimos a gritos
la Patria Celestial.

- (2) Venid a Belén
a ver al mesías.
Venid a Belén
a ver a nuestro bien (estribillo).

Sus blancas manitas
pequeñas cual son
hicieron la tierra
formaron el sol.

Sus tiernas mejillas
son rosa y jazmín
bajadas del cielo
por un Serafín.

Sus ojos sonríen
y lloran de amor
¡qué dulce sonrisa!
¡qué tierno amador!

Sus labios rosados
destilan la miel
su pecho es el cielo
del ánima fiel.

- (3) El rocío celestial
que llueve la noche buena
lo produce una azucena
de belleza sin igual

Niño hermoso, tus ojos bellos
han cautivado el alma una
en ti pienso noche y día
noche y día sin cesar.
¡ah, ah, ah, ah, – ah, ah, ah, ah (estribillo).

Pastorcitos de Belén
recoged este rocío
que es el dulce amado mío
que ha bajado del Edén.

- (4) Noche de amor y de solaz
todo está durmiendo en paz
velan sólo María y José

duerme el niño y durmiendo se ve
todo el cielo en su faz (bis).

Noche de fe y de sencillez
dejan su ganado ya
los pastores y van a adorar
al Mesías que ha nacido ya
y le ofrecen su amor (bis).

Niño Jesús, tú eres mi Dios
a quien debemos amar
y adorarle con suma bondad
y sus tiernos piecitos besar
porque él es nuestro bien (bis).

Por la tarde a las 5, Vísperas solemnes, cantadas por el clero antes del año 1870 (hasta entonces la parroquia estuvo atendida por un abad y dos beneficiados; desde entonces por un solo sacerdote). Luego, por el párroco y un grupo de seglares, iniciados en el latín y en las «tonadas».

La noche vieja tenía carácter hogareño. Revestía menor importancia que la noche buena. Año Nuevo y Reyes presentaban la misma fisonomía que Navidad. Hay que constatar la interpretación, durante la adoración del niño, al final tanto de la misa como de las vísperas del día 6 de enero, del siguiente villancico popular:

Hoy tres reyes vienen del Oriente
Hoy tres reyes vienen del Oriente
En busca de un niño, en busca de un niño (bis)
En busca de un niño, nacido en Belén (bis).
De una estrella muy resplandeciente (bis)
guiados los magos, guiados los magos,
guiados los magos, llegan a Belén.
Y se postran a los pies de un niño (bis)
Llenos de ternura, llenos de ternura,
Llenos de ternura, de amor y de fe.
Y le ofrecen oro, incienso y mirra (bis)
Al niño Dios y hombre, al niño Dios y hombre
Al niño Dios y hombre que adoran y ven

«Las fiestas» son las fiestas patronales, en honor de Nuestra Sra. de la Purificación, el 2 de febrero. El acontecimiento no sorprendía al vecindario. El 26 de diciembre, «segundo día de Pascua de Navidad» se reunían los jóvenes mayores de 17 años (los que habían cumplido 17 años ese día entraban a formar parte del colectivo «los mozos»), depositaban un pequeño trozo de turrón en un vaso o recipiente, que, luego, iban retirando indistintamente. Con este gesto de solidaridad, se iniciaba la preparación de los actos profanos.

En primer lugar se elegía o designaba a los mayordomos, dos, por riguroso orden de edad, sin más excepción que la enfermedad o el luto reciente para algún familiar. No podía ser mayordomo el expulsado del colectivo «los mozos». Asambleariamente se programaba el conjunto musical (que, más tarde, contratarán los mayordomos) y el número de actos.

Una semana antes de las fiestas se reunían los ex-mayordomos en una cena de dos corderos de La Cuenca con el fin de «probar el vino», comprado para las fiestas. Esta costumbre desapareció en 1945.

El día 1 de febrero se cantaba la salve en honor de la Patrona, la Virgen de la Purificación, a las 8 de la tarde. A continuación se encendía la hoguera en el frontón, se bandeaban las campanas y la orquesta animaba el ambiente.

El día 2, al rayar el alba, se cantaba la aurora. Eran muchos los participantes: hombres y mujeres. A las 9,30 se daba la «albada», ronda callejera, a cargo de la orquesta. A las 11, misa solemne, con diácono y subdiácono revestidos con el terno blanco, preciosamente bordado. La solemnidad se acrecentaba con el rito de las candelas, realizado al principio. A las 5 de la tarde se cantaban vísperas solemnes. A continuación, bailables para la juventud, y «corros de ilustrado» para los mayores.

El día 3, se celebraba una misa por los difuntos, en la Basílica-ermita de S. Pablo y Sta. Felicia, encargada por los mozos. El día 5, día conclusivo, era una jornada de transición... Religiosamente era día sin relieve. Los mozos organizaban una comida con las gallinas que les entregaban las mozas..., y se cerraban «las fiestas».

«Los Carnavales» tenían poco relieve. El domingo de quinquagésima (en lenguaje litúrgico) o de Carnaval (en lenguaje popular), los jóvenes recorrían las casas (sin cantar nada especial) pidiendo alimentos (gallinas, txistorras...) para hacer una merienda por la tarde en «la Taberna». No hay memoria ni documentación de archivo de otros actos.

La cuaresma era tiempo fuerte para la religiosidad popular. Aunque no existía precepto alguno ni divino ni humano, casi todos asistían diariamente a la misa de la autora, en la que se rezaba el Rosario (solía quedarse en casa uno sólo, el que se cuidaba de atender al ganado de labor, para que éste estuviese a punto para iniciar el trabajo, inmediatamente después de misa) y por la noche todos, o casi todos, participaban en el rosario y en el vía Crucis.

El viernes cobraba un relieve especial. Por la noche, después del rosario, se cantaba el miserere caminando las gentes entunicadas hasta el calvario, situado a unos 150 m. La abstinencia y el ayuno eran observados con fidelidad dentro del espíritu y de la letra de la ley.

La semana Santa venía a ser la culminación de ese proceso cuaresmal tanto en línea penitencial como orante. Los oficios litúrgicos principales (la misa en la Cena del Señor, la celebración de la Pasión y muerte de Jesús, y la celebración de la Resurrección) tenían lugar en la mañana del Jueves, viernes y sábado Santo respectivamente. La asistencia era escasa.

Pero la asistencia era masiva en la visita al Santísimo, expuesto en el monumento, durante la tarde y noche del jueves. Durante el oficio de tinieblas, al oscurecer, las gentes continuaban haciendo visitas.

A las cinco de la tarde del Jueves Santo se iniciaba la procesión del Santo Entierro que seguía el siguiente itinerario: Parroquia-Villabacoiz (ermita de San Pablo y Sta. Felicia)-Camino de Góngora-Mokarte-Iturburu (Calvario)-La fuente-Larrazko-Iglesia parroquial. Esta era la procesión de mayor trayecto de todas las que tenían lugar en Labiano.

La procesión constaba de cuatro pasos debidamente distanciados para acoger a todo el pueblo que participaba en el acto. El primer paso representaba la escena de la flagelación; el segundo, la escena del «Ecce homo»; el tercero, la crucifixión (era el Cristo de la ermita, al menos en los últimos años); el cuarto representaba a la Dolorosa...

La Cofradía de la Vera Cruz, instalada en la parroquia desde finales del siglo XVI, era la que se encargaba de la organización de este acto. Cuidaba de «los pasos» y animaba la marcha. Muchos acompañaban revestidos de túnica (sólamente hombres) y los demás lo hacían vestidos de fiesta. La procesión era silenciosa y solía estar presidida por los sacerdotes de la parroquia. Desapareció el año 1930.

El tiempo adecuado para esta procesión hubiese sido el Viernes Santo por la tarde, pero se anticipaba al Jueves Santo por razones de comodidad: se quería dejar libre la tarde del Viernes para que las gentes pudiesen acudir a Pamplona y contemplar, en la capital, la Procesión del Santo Entierro. Esta costumbre la tenían también los otros pueblos de la Cuenca de Pamplona.

Los domingos (de Cuaresma) por la tarde el vía crucis era cantado, siempre según el mismo texto y melodía. Helo aquí:

ESTRIBILLO

Perdona Jesús mío
perdona mi pecado
con él he renovado
ingrato, tu pasión.

1.ª ESTACION

El hijo del Eterno
de espinas coronado
a muerte condenado
cual pérfido traidor,
y, yo, con nuevas culpas,
con nefandos delitos
pedí la muerte a gritos
de Dios, mi Salvador.

2.ª ESTACION

Por mi salud al cuello
el Santo leño inclina
y a la muerte camina
cual cordero mi Dios.
No más ya caminemos
en la senda del vicio
de Dios en el servicio
vamos de Cristo en paz.

3.ª ESTACION

Bajo la cruz pesada
quien al mundo sostiene
rendido a tierra viene
por levantarme a mí,
y, en vicios sumergido,
no tenderé la mano
a mi rey soberano,
su amor pagará así.

4.ª ESTACION

Con la cruz abrumado
entre canalla impía
encontrarle a María
y dobla su aflicción.
Yo, pecando, la puse en
tal mar de amargura
y un puñal Virgen pura
clave en tu corazón.

5.ª ESTACION

Búscanle al Cirineo
por verle sin aliento,
ansiado que en tormento
de cruz muera por fin.
Jesús mío te pido
a la cruz amor fuerte
y te siga a la muerte
este pecador ruin.

6.ª ESTACION

Limpia de Cristo el rostro
la mujer compasiva
y Dios su imagen viva
en el lienzo dejó,
imprimido en mi alma
Jesús, pues, tu retrato
en este pecho ingrato
mi culpa destruyó.

7.ª ESTACION

Ay, al rey de los cielos
mira otra vez caído
con el paso oprimido
de mi Loca maldad,
y yo, obstinado al verlo,
pecando y más pecando,
proseguiré ultrajando
su infinita bondad.

8.ª ESTACION

Dice Jesús: Mujeres,
no lloreis mis pesares;
con lágrimas a mares
llorad al pecador,
y río en mis pecados
y busco otro camino
para el reino divino
que el llanto y el dolor

9.ª ESTACION

Tercera vez al fuerte
la cruz derriba en tierra
cuanta malicia encierra
mi negra ingratitud,

Jesús, yo, tus caídas
repetí con las mías
y malgasto los días
de perdón y salud.

10.ª ESTACION

Al que la tierra y el cielo
reviste de hermosura
desnuda chusma impura
(y) dan amargura hiel.
Esta hiel es el fruto
de mis torpes maldades
Jesús que a tus bondades
de hoy más *no será* infiel.

11.ª ESTACION

Descoyuntado el cuerpo
¡Ay! clavan los sayones
en cruz y entre ladrones
a Jesús mi Señor,
y yo a pecar me atrevo
desde esa cruz bien mío
para mi pecho impío
con clavos de dolor.

12.ª ESTACION

El sol su luz esconde
tiembla el orbe y suspira
al ver que un Dios espira
clavado en una cruz
y yo como no muero
de pena y de quebranto
cuando con amor tanto
muere por mí Jesús.

13.ª ESTACION

En brazos de María
el cadáver sangriento
ponen para tormento
de un pecho maternal.
Perdóname, señora,
yo fui el asesino
dan sangre de continuo
llore yo tanto mal

14.ª ESTACION

Ungido con aromas
a mi Jesús sepultan
y a María ¡ay! ocultan
la prenda de su amor.
Cuanto sufriste MADRE
por ganarnos el alma
por ti la eterna palma
también nos da el Señor.

– VIA CRUCIS –

Almá, Cristo te habla en mí
si no le oyes ¡ay de ti!
Pecador endurecido
que a Dios no quieres oír
teme su justa sentencia
si no temes ¡ay de ti!
Lo que en la vida sembrares
cogerás en el morir;
si virtud, hallarán gloria,
si pecados ¡ay de ti!
En grande peligro estás,
pecador, si andas así;
tus pasos son del infierno
si allá llegas ¡ay de ti!

El Viernes Santo, al rayar la aurora, las gentes se concentraban de nuevo en la Iglesia para asistir al cierre del monumento y a la liturgia de la Pasión y Muerte de Cristo. A continuación se hacía el Vía Crucis.

Luego, se hacía vida casi normal, en el marco de un silencio discreto. De doce de la mañana a tres de la tarde se escuchaban las «siete palabras», predicadas en la Catedral de Pamplona y transmitidas por radio (esta práctica no se remonta muy atrás en la historia, pero se hizo muy popular). A las cinco de la tarde, muchos se desplazaban a Pamplona para contemplar la Procesión del Santo Entierro».

El sábado Santo, se celebraba la Liturgia de la Resurrección de Cristo a las diez de la mañana. Asistía poca gente. Y la vida recobraba su ritmo normal. Téngase en cuenta que el triduo sacro era vivido en un clima de recogimiento distendido y contemplativo. No se bandeaban las campanas ni se practicaban deportes, como la pelota.

El domingo de Pascua se distinguía por su solemnidad religiosa y profana. La Misa mayor era solemnísimas: se cantaba la melodía propia de las mayores fiestas, se usaba el incienso, comulgaban todas las gentes... A continuación tenían lugar partidos de pelota protagonizados por los mejores deportistas y presenciados por (casi) todo el pueblo. La comida, a tono con la fiesta; a las

cinco de la tarde solemnes vísperas y, luego, partidos de pelota, juego de la calva, danzas. Pascua florida era día de estrenos de vestimenta.

En la semana de Pascua cada familia llevaba a casa un jarro de agua bendecida en la liturgia del Sábado Santo y asperjaba la vivienda. Los hombres hacían pequeñas cruces con las ramas que se habían usado en la procesión del Domingo de Ramos y las plantaban en los campos para protegerlos del pedrisco.

El tiempo pascual era la época de las rogativas. La primavera, eclosión de la vida convertida en Pascua florida, era el tiempo propicio para celebrar la Vida de Cristo Resucitado y, juntamente con ella, la vida biológica, la alegría de los campos, la esperanza de la cosecha... La liturgia se enriquecía con la aclamación del aleluya y con antífonas de gran valor literario y melódico, pero también con la práctica de las rogativas.

Labiano era punto terminal de varias romerías, como se dirá en otro apartado de este trabajo. Al Santuario de S. Pablo y Sta. Felicia peregrinaban todas las parroquias del Valle de Egües (el sábado posterior a la fiesta de la ascensión), los del Valle de Unciti (8 de mayo, S. Miguel), los del Valle alto de Aranguren (el martes, dieciséis días anterior a la fiesta del Corpus Cristi), todo el Valle de Aranguren (el lunes anterior a la fiesta del Corpus Cristi), muchas gentes el domingo (infra) octava del Corpus Cristi...

Pero, a su vez, los de Labiano peregrinaban de la parroquia a la Santa (Santuario de S. Pablo y Sta. Felicia) el día de S. Marcos (25 de Abril) y los tres días anteriores a la fiesta de la ascensión. En el trayecto se cantaban las letanías de los santos, se bendecían los campos mirando a los cuatro puntos cardinales (siguiendo el ritual), se celebraba la eucaristía en la ermita y, luego, se volvía procesionalmente a la parroquia.

El día 3 de mayo se marchaba a «la cruz del alto»: en el Zulumbe, en la divisoria entre Labiano y Zulueta; el sábado anterior a la Ascensión, a Ilundain; y el sábado, vísperas de la Santísima Trinidad, a la ermita de S. Juan de Zolina. Acudían también los de Zolina, el mismo día y hora. Participaban todos conjuntamente en la Eucaristía y luego bajaban procesionalmente a Zolina, donde almorzaban juntos.

Las romerías tenían carácter de marcha. Era un pueblo itinerante el que oraba dando gracias por la vitalidad de los campos, por la policromía de los bosques; era un pueblo el que oraba también con realismo, al tomarse el pulso a sí mismo y comprobar su indigencia radical. Contemplaba el riesgo meteorológico de las cosechas, el panorama de la sociedad, rota por la guerra, la fragilidad del comportamiento humano; y se arrojaba en el misterio de Dios implorando los dones de la fidelidad, de la paz, de la serenidad atmosférica...

La estructura de las romerías era tetrapartita: 1) marcha 2) oración - celebración - comunicación (compartir las cosas) 3) evasión 4) oración final.

El 15 de mayo se celebraba la fiesta de S. Isidro Labrador. Abría el día el canto de la aurora. A las once de la mañana se celebraba la Misa y a continuación se marchaba procesionalmente a «Bidezabalburua» («El mirador») desde donde se bendecían los campos. La imagen del santo era adornada con un manojo de espigas de cebada, ya en cabeza. Desde hace unos años, se hace la bendición desde la era de Hospitalekoa, por la tarde, y, a continuación, hay una merienda popular.

El mes de mayo constituía una experiencia intensa y extensa de religiosidad popular. El altar de la inmaculada, situado perpendicularmente al altar mayor (entre la capilla de la derecha y la antigua puerta de la sacristía, pegado al muro) era adornado con especial gusto. Todas las noches, después del rezo del rosario, se hacía el «ejercicio del mes de mayo en honor de María», que consistía en la lectura de una página de teología mariana (que presentaba a la Virgen muy cerca de los sufrimientos y gozos de la humanidad), unos minutos de silencio contemplativo, una breve plegaria litánica concluida en una oración y, como broche de oro, se cantaban las siguientes letrillas:

Venid y vamos todos
con flores a porfía
con flores a María Bis
que madre nuestra es.

De nuevo aquí nos tienes
purísima doncella
más que la luna bella
postrados a tus pies
postrados a tus pies.

Venimos a ofrecerte
las flores de este suelo
con cuánto amor y anhelo
Señora tu lo ves
Señora tu lo ves

Tu poderosa mano
defiéndanos Señora
y siempre desde ahora
a nuestro lado estés
a nuestro lado estés.

El domingo, el «ejercicio del mes de mayo» revestía mayor solemnidad. Se hacía por la tarde, inmediatamente después de terminar el rosario. Cuatro niñas, vestidas de ángeles, (se llamaban las angelicas), hacían una ofrenda de flores a la Virgen mientras recitaban una breve poesía. A continuación se cantaban estas letrillas:

Dulcísima Virgen
del cielo, delicia
la flor que te ofrezco
recibe propicia

Benéfico hiere
lumínico rayo
del sol que engalanan
las flores de mayo.
Mostrad todas juntas
mayor lozanía
que va a recibiros
la Virgen María.

Mi alma y mis cosas
yo pobre aunque soy
con todas mis ansias
rendida te doy.
Mi afecto sencillo
recibe Señora
mi frente en el polvo
ensalza y adora.

Y apenas se abre
y el cáliz asoman
regala el ambiente
balsámico aroma.
Así a su manera
brotando en el suelo
al dueño bendicen
que habita en el cielo.

Oh candidas flores
de troncos lozanos
de ofrenda servidle
venid a mis manos.
Mostrad ahora juntas
mayor lozanía
que va a recibir
la Virgen María.

Piadoso te digo
mis voces atiende
y acoja amoroso
tu seno mi ofrenda,
tu rostro divino
mi vista descubra
y siendo felices
tu manto me cubra.

El Rosario dominical comenzaba con el canto de estas letras:

Los espíritus celestiales
con un coro angelical
te saludan oh María
Virgen pura, Virgen pura, sin igual.

Buscando en la pradera
flores para tu altar
mirando la hierbecilla
sólo viletas, sólo violetas
pude encontrar.

El mes concluía con una procesión solemne, el último domingo, presidida por la imagen de la Inmaculada, portada en andas por los jóvenes y acompañada por el estandarte de la «Asociación de Hijas de María». Las «angelicas» recitaban también poesías en una estación y el párroco leía la consagración al Corazón de María. El canto era diferente.

A finales de mayo o principios de junio tenía (y tiene) lugar la «Semana de la Octava», que era la semana de mayor relieve en el pueblo. El lunes venían en Romería los del Valle de Aranguren. Cada parroquia marchaba procesionalmente cantando las letanías de los santos. Reunidas todas en el Santuario de Sta. Felicia, se celebraba la eucaristía. Terminada ésta, las gentes almorzaban por grupos, organizaban alguna exhibición deportiva (partidos de pelota, principalmente) a la que asistían todos y, finalmente, a las 12 del día, se despedían regresando en procesión a sus respectivos lugares de origen. Era de destacar que los de Labiano no participaban en esta romería-fiesta.

Sí, lo hacían al día siguiente: «Día de la Santa». Era una jornada solemne. Las gentes acudían del Valle de Aranguren, de los valles limítrofes, de Pamplona... Lo hacían individualmente... A las once de la mañana se celebraba la Misa Mayor. Se cantaba la «Misa de Angelis» que se oficiaba con Diácono y

Subdiácono; acto seguido, se iba procesionalmente hasta la cruz portando en andas la reliquia (el brazo de la Santa) y desde allí se bendecían los campos. De vuelta a la ermita se daba a venerar la reliquia.

El jueves, día del Corpus Cristi, el pueblo se engalanaba, se ponían colgaduras en las ventanas y se alfombraba de juncos y hierba las calles que constituían el recorrido de la procesión con el Santísimo. A las 11 de la mañana se celebraba la Eucaristía con gran solemnidad y a su terminación, se iniciaba la procesión. Abría la marcha la cruz parroquial, seguía el pueblo y cerraba la custodia, portada por el párroco bajo palio. La marcha se detenía tres veces, una en cada barrio: en Larrasko, en la zona de la Fuente (junto a casa de Albeitar se levantaba y se levanta un altar) y en el centro de la Plaza. En las tres paradas se incensaba el Santísimo, y se daba la bendición con él, mientras los niños y niñas que habían hecho la primera Comunión aquel año arrojaban flores a la Custodia.

Durante la procesión, los jóvenes bandeaban las campanas a buen ritmo y bien acompañadas, y el pueblo cantaba himnos eucarísticos en latín:

1. Tantum ergo sacramentum
veneremur cernui
et antiquum documentum
novo caedat ritui
praestet fides supplementum
sensuum defectui,
genitori genitoque
laus et jubilatio,
salus honor virtus quoque
sit et benedictio,
procedenti ab utroque
compar sit laudatio. Amén.
2. Sacris solemnibus
iuncta sint gaudia
et ex praecordiis
sonnent praecordia
recedant vetera
nova sint omnia
corda, voces et opera.

A finales del siglo XIX se van introduciendo cantos en castellano tales como:

1. Cordero Celestial
ha nacido en Belén
si no te como bien
me sucederá mal.
Sois todo piedra imán
que atrae el corazón
de quien os rinde
adoración.
2. Altísimo Señor
que supisteis juntar
a un tiempo en el altar
ser cordero y pastor.
Confieso con dolor
que mal hice en huir
de quien por mí
quiso morir.

3. Los ángeles, al ver
tu gloria y majestad
con profunda humildad
adoran tu poder
sin ellos merecer
la dicha de gozar
de tan noble y grato manjar

A partir del Congreso Eucarístico de Madrid, se hace muy popular y se canta en la procesión del Corpus Christi: el que había sido su himno oficial y que decía:

Estrillo

Cantemos al amor de los amores
cantemos al Señor
Dios está aquí
Venid, adoradores
adoremos a Cristo Redentor
gloria a Cristo Jesús
cielos y tierra bendecid al Señor
honor y gloria a ti
rey de la gloria
amor por siempre a ti
Dios del amor.

A partir del año 1940 se cantaban también, durante la procesión, estas letrillas:

1. Te adoro Sagrada Hostia
te adoro Sagrada Hostia
pan vivo y alimento
de los Angeles,
pan vivo y alimento
de los Angeles.
Bajaste del alto cielo
bajaste a nuestro altar
y en esa blanca Hostia
escondido estás
y en esa blanca Hostia
escondido estás.
Señor entre tus hijo
aquí quieres morar
oculto tras el velo
de este blando pan
oculto tras el velo
de este blanco pan.
Tu trono rey de la gloria
pusiste en nuestro altar
desde esta blanca Hostia
Señor Tú reinarás
desde esta blanca Hostia
Señor Tú reinarás.
Tu das la vida al mundo
y a los hombres la paz
Tu eres nuestro alimento
Señor Dios de bondad
Tu eres nuestro alimento
Señor Dios de bondad.
2. Alabad al Señor
sus grandezas cantad

que es el Dios del amor
 que es la eterna bondad.
 Es Jesús nuestro bien
 nuestra eterna salud
 en sus labios la miel
 en sus ojos la luz.
 De los cielos bajó
 se hizo carne mortal
 a los hombres amó
 se hizo pan celestial.
 Es camino y es luz
 para el hombre mortal
 es Jesús el amor
 para el alma inmortal
 De los hombres es rey
 de las almas es Dios
 es Jesús del altar
 que es manjar se nos dio.

El mes de junio era normal hasta el día 21, en que el rezo del rosario era seguido de la «Novena en honor del Sagrado Corazón». Terminados los cinco misterios del rosario, se hacía una reflexión Teológica sobre Cristo, se recitaban las «letanías del Sagrado Corazón» y se concluía cantando las siguientes letras (con melodía de Ogi zerutik):

Corazón Santo
 tu reinarás
 tu, nuestro encanto Bis
 siempre serás
 divino pecho
 donde se inflama
 la hermosa llama
 de caridad
 ¿por qué la tienes
 ahí encerrada
 y no abrasada Bis
 la tierra está?

El día 29, festividad de S. Pedro y S. Pablo, se celebraba también la fiesta del Sagrado Corazón. Revestía una solemnidad extraordinaria. Había aurora, misa primera (hasta el año 1936) a las ocho de la mañana, Misa mayor (solemnísima; era uno de los días de incienso), a las once de la mañana.

A veces (no siempre) tenía lugar la Primera Comunión de los niños.

Por la tarde, a las cinco solemne función religiosa consistente en el rezo del rosario, «Novena del Sagrado Corazón» y procesión por las calles del pueblo, haciendo el recorrido normal... Abría la marcha la cruz parroquial, seguían los hombres, luego el «estandarte del corazón de Jesús» (que pertenecía a la «Asociación del Apostolado de la oración»), más atrás las mujeres, a continuación la estatua del Sagrado Corazón portada en andas por cuatro jóvenes de la localidad (partir de los años 40, los cuatro últimos venidos de la «mili»), cerraba la procesión el párroco vestido de capa pluvial roja. De vuelta a la iglesia, algunos años (no todos) se hacía la consagración de la parroquia al Sagrado Corazón.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre no se rezaba el rosario en la iglesia ni se hacía novena alguna. Los domingos, se celebraba la misa

primera al rayar el alba y la mayor a las once de la mañana. Pero, a partir de 1936, se celebraba la única misa al alba para que, luego, las gentes pudieran ir a trabajar. Este horario se mantenía hasta que se concluyesen las faenas de siega y trilla, que solía ser a finales de agosto. Solamente, los días de Santiago (25 de julio) y de la Asunción de María (15 de agosto) se observaba descanso, se celebraba la Eucaristía a las 11 de la mañana y se rezaba el rosario a las cinco de la tarde.

El año 1952, fueron trasladadas «las fiestas»: las fiestas patronales (que se celebraban el dos de febrero, en honor de Nuestra Señora de la Purificación) al segundo domingo de septiembre, por razones climatológicas.

En octubre se reanudaba la vida parroquial en su faceta de religiosidad popular. Diariamente, se convocaba a las gentes al rosario, al toque del alba, que se cantaba por las calles (hasta 1930) y luego, se recitaba en la iglesia, durante la misa rezada. Al comienzo de cada misterio, se cantaba, en forma de estribillo, la siguiente letrilla:

Viva María
viva el rosario
viva Santo Domingo
que lo ha fundado.

y una de las siguientes estrofas:

1. Los dieces del rosario
son escaleras
para subir al cielo
las almas buenas.
2. El demonio a la oreja
te está diciendo
deja Misa y rosario
sigue durmiendo
3. Labrador, si tu quieres
frutos del campo
los obtendrás copiosos
con el rosario.

El domingo se hacía el rosario cantado por las calles, el rosario de la aurora, hasta el año 1941.

El 1 de noviembre, fiesta de todos los Santos, tenía carácter destacado. Era día de incienso y de vísperas cantadas por la tarde. Terminadas las vísperas, se iniciaba el rezo de los responsos por los difuntos fuesa por fuesa.

El día 2, fiesta de los difuntos, no era día de descanso. Se comenzaba la jornada con la Misa de difuntos cantada y, al final, se entonaba en melodía típica, popular y solemne a la vez, este responsorio:

Ne recorderis peccata mea domine
dum veneris iudicare saeculum per ignem
Dirige, domine, in conspectu tuo viam meam
dum veneris iudicare saeculum per ignem.

Requien aeternam dona eis domine
Dum veneris iudicare saeculum per ignem

Kirie, eleison / Kirie eleison
Christe eleison / Christe eleison
Kirie eleison / Kirie eleison

Pater noster, qui este in coelis...

Et ne nos inducas in tentacionem
Sed libera nos a malo,
A porta inferi
Erue domine, animas eorum
Domine, exaudi orationem meam
Et clamor mens ad te veniat,
Dominus, vobiscum
Et cum spiritu tuo

Absolve, quaesumus, domine
animas famulorum famularumque tuarum
ab omni vinculo delictorum
ut, gratia tua illis succurrenta,
moereantur evadere iudicium ultionis
et lucis aeternae beatitudine perfrui
per Christum Dominum nostrum

El cementerio se inauguró el año 1841. No se inició la costumbre de ir a él hasta el año 1975.

Por la noche comenzaba la «novena de ánimas» que consistía en el rezo del rosario, reflexión teológica sobre el purgatorio, breve oración litánica y canto de alguna de las siguientes letrillas:

Oh mortal y viador
si deseas bien vivir
a las almas has de oír
que gimen ¡ay, qué dolor!
que gimen, que gimen»
que gimen ¡ay qué dolor
(Estrofas)

1. De este fuego tan terrible
una chispa que saliera
en cenizas convirtiera
todo el mundo corruptible.
En un instante su ardor
todo el mar haría hervir (bis)
2. Oh católico que ves
lo terrible de mis penas
pues atado entre cadenas
estoy de manos y pies.
Si quieres, de este rigor
me verás pronto salir (bis).
3. Por las probrecitas almas
todos debemos rogar
que Dios las saque de penas
y las lleve a descansar.
Ingrato serás, si dejas
a las almas olvidar (bis).

Finalizaba la novena con el rezo del responsorio:

«ne recordaris...»

Todavía quedaba en noviembre un acontecimiento de religiosidad popular, introducido a principios del siglo XX: «la fiesta de la medalla milagrosa». Se celebraba el 27: iba precedida de novena (se iniciaba el 19) y terminaba con aurora, misa solemne y función vespertina. Esta fiesta estaba vinculada a la visita domiciliaria de una capilla (una pequeña estatua de la virgen bien

acomodada en una hornacina de madera y cristal) que recorría y sigue recorriendo todas las casas de la localidad una vez al mes. La fiesta ha desaparecido desde el año 1970.

Para esta novena no había letrillas especiales sino que se cantaban las de Lourdes:

- Ave, ave
ave María
ave, ave
ave María
1. Del cielo ha bajado
la madre de Dios.
Cantemos el ave
a su concepción.
 2. En Lourdes de Francia
su trono fijó
mirando a la España
que no abandonó.
 3. Un traje vestía
de blanco color
y al talle ajustaba
azul ceñidor.

3.4. *Las auroras*

Unos de los elementos típicos de la religiosidad popular ha sido el canto de la aurora. El nombre proviene de la hora en que se cantaba. Al rayar el día un grupo de personas de ambos sexos recorrían las calles entonando letras populares, alusivas al misterio religioso, celebrado en la jornada.

1. AÑO NUEVO
Si Jesús amoroso derrama
su preciosa sangre en la circuncisión (bis)
Es por darnos la prueba más grande
de la gran dulzura de su corazón (bis)
Hoy por nuestro amor (4 veces)
Sufre el niño Jesús de ocho días
de un acero fuerte el vivo dolor (bis)
2. REYES
De una estrella refulgente y clara
guiados los Magos llegan a Belén (bis),
y se postran a los pies de un Niño, llenos
de ternura, de amor y de fe.
Lleguemos a ver (4 veces)
Como ofrecen, oro, incienso y mirra, al Niño
Dios y hombre que adoran y ven (bis).
3. SAN SEBASTIAN
Sebastián defensor de la Iglesia,
de la imperial guardia, primer capitán,
es a quien veneramos con fiesta de gran regocijo
en la cristiandad.
A su santidad (4 veces)
Acudimos para que nos libre de toda la peste
y de todo mal (bis).
4. CANDELARIA
Es María la que en ese día, acudiendo (Bis)
al templo se purificó

Siendo limpia de todo pecado, para dar
ejemplo con la ley cumplió
Ley cumplió (4 veces)
Y tu pecador (4 veces)
Considera (bis) que te hallas manchado
y que Dios te pide purificación
Purificación, Purificación.

5. 1.^{er} DOMINGO DE CUARESMA

Los que impiden rezar el Rosario
no tienen conciencia, ni temor de Dios
y sus almas serán castigadas
como enemigos de su Criador (bis)
Y su Redentor (bis)
que por ellas derramó su sangre
Dará la sentencia de condenación (bis).

6. 2.^o DOMINGO DE CUARESMA

Allá arriba en el Monte Calvario
la Virgen María se me apareció,
con su Niño Jesús en brazos
y el Escapulario a besar me dio
Decid con fervor (bis) Viva, viva la Virgen María
y su dulce hijo nuestro Redentor (bis).

7. 3.^o DOMINGO DE CUARESMA

Al Rosario de la madrugada
vamos estos días llenos de fervor
para ir con el mismo a las tardes
a pedir al Santo paz y salvación (bis)
¡Qué consolación!
Es hacer esta Santa novena
al glorioso Santo con fe y devoción (bis).

8. SAN JOSE

Hoy es día de obsequiar alegre
al más fino esposo (bis) de Aquella que es
Madre virgen y Reina del cielo (4 veces).
gloria de los Santos (bis)
terror de Luzbel
Ven cristiano, ven (4 veces)
Al Rosario de la Virgen pura
que así damos gusto (bis) al justo José; José

9. 4.^o DOMINGO DE CUARESMA

A Jesús llevan al Calvario
con gran algaraza a crucificar
Deja deja pecador la cama
y el Santo Rosario vendrás a rezar (bis)
Venid sin tardar (bis)
A cantar a María la aurora
el santo Rosario por todo lugar (bis).

10. RAMOS

Muchas veces los hombres dijeron (bis)
Este es el Mesías de la humanidad (bis)
y gritaron con gran alborozo (bis)
verdaderamente es Hijo de Dios (bis)
Cristianos venid (4 veces)
A ofrecerle los ramos y palmas,
pero sobre todo nuestro corazón.

11. JUEVES SANTO

Jesucristo benigno y afable
hoy sacramentado se quiere quedar

En la mesa de la Eucaristía
 El mismo a los fieles, se da por manjar.
 Venid sin tardar
 No os suceda lo que a la matraca
 Acabado el tiempo al fuego va a dar.

12. RESURRECCION

Ya ha salido Jesús del sepulcro
 ya el infierno queda (bis) lleno de pavor
 El pecado y la muerte, vencidos (3 veces)
 y abiertas las puertas (bis) de los cielos hoy
 Alegrémonos (4 veces)
 Aleluya, Aleluya, Aleluya
 que ha resucitado nuestro Redentor (bis)
 que ha resucitado nuestro Redentor, Redentor.

13. SAN ISIDRO LABRADOR

Hoy es día de aquel San Isidro (bis)
 Labrador insigne gran madrugador (bis)
 que acudía todas las mañanas
 antes de la aurora al Templo de Dios
 Todos con fervor (4 veces)
 Labradores intentemos todos (bis)
 la piedad cristiana de este labrador (bis)

14. ASCENSION

Hoy se sube Jesús a los cielos
 Elevado sólo (bis) por su potestad
 y los santos del cielo acompañan
 al triunfo glorioso (bis) de su majestad.
 Alegremenos (4 veces)
 Ascensión del Señor y cantemos (bis)
 el Santo Rosario en su festividad (bis)
 la 3.ª vez Santo Rosario en su festividad Festividad.

15. CORPUS

Hoy es día de pompa y de gala (bis)
 Para todos los fieles de la cristiandad (bis)
 y por eso celebran los fieles (bis) la fiesta
 del Corpus con solemnidad
 Acerquémonos (4 veces)
 A probar las dulzuras divinas en el pan sagrado
 de la Comunión (bis)
 La 3.ª vez pan sagrado de la comunión Comunión

16. CENIZA

Hoy la iglesia nos pone en la frente
 la ceniza en signo de mortalidad
 recordándonos que somos polvo
 y que en ese polvo hemos de parar.
 y esto es la verdad (4 veces).
 de la muerte ninguno se escapa
 a todos la muerte nos ha de llegar.

17. ASUNCION

Quién es esa elevada palma (bis)
 que viste encumbrada en el alto Sión (bis)
 sin adorno que es aroma sola (bis)
 solo el más selecto bálsamo de olor (bis)
 que gloria que gloria, que gloria (bis)
 y honor
 Es María que sube a los cielos
 a ser coronada por el mismo Dios (bis)

18. OCTUBRE-1.º DOMINGO

En el nombre de Dios comenzamos

cantando la aurora con gran devoción (bis)
 A honra y gloria virgen del Rosario
 que es divina aurora y nos anuncia el sol,
 y es nuestra intención (4 veces)
 invitar a todos los fieles acudan al
 templo con gran devoción.

19. OCTUBRE-2.º DOMINGO
 Hijos míos nos dice María
 si queréis la gloria con felicidad (bis)
 Acudid al Santo Rosario
 y mi dulce nombre venid a alabar
 que gusto tendré (4 veces)
 Nuestra Madre todas las mañanas
 viendo como rezan por todo el lugar.

20. OCTUBRE-3.º DOMINGO
 Los gloriosos misterios nos llaman
 y vamos al Rosario llenos de placer
 y daremos a la virgen Pura
 por todas sus glorias hoy el parabién (bis)
 ven cristiano ven (4 veces)
 Ven conmigo a rezar el Rosario
 Si el Reino del cielo quieres conseguir (bis).

21. OCTUBRE-4.º DOMINGO
 Deja deja la cama en que duermes
 escucha las voces de su dulce amor
 que te llama a la aurora María
 a rezar con ella a tu creador
 Singular favor
 lograréis de María aunque eres
 entre los mortales el más pecador.

22. CRISTO REY
 En el día de Cristo Rey
 al rey de los cielos se debe ensalzar (bis)
 y nosotros salimos cantando (bis)
 a dar este aviso a la vecindad (bis)
 Despertaros ya (4 veces)
 y venid a implorar con fe
 que reine, que reine siempre Cristo Rey (bis)

23. TODOS LOS SANTOS
 Qué alegría habrá hoy en el cielo
 al ver que la tierra (bis) va a celebrar
 hoy la fiesta de todos los Santos (3 veces)
 con magnificencia, pompa y majestad
 qué dicha será (4 veces)
 El que unamos nuestras alabanzas
 con las de la Corte santa celestial (bis)

24. ANIMAS
 Hoy la Iglesia como Madre pía
 ruega por las almas que penando están
 y que sufren en el Purgatorio
 las terribles llamas de un fuego voraz
 y nuestra piedad
 puede hacer con Rosarios y misas
 el que muchas vayan luego a descansar.

25. Quien blasfema insulta soberbio ⁴⁵

45. Las auroras sin nombre corresponden al mes de Octubre y a la Cuaresma. Se cantaban sin día fijo.

al cielo, los santos y al nombre de Dios
 No blasfemar jamás de María (3 veces)
 tu lengua maldita al pecho afligir
 Ay Madre que horror (4 veces)
 Perdonadles que el Santo Rosario
 hoy todos rezamos por su conversión. (bis)

26. Dulce nombre es el de María
 para el afligido triste pecador
 y terrible para los demonios (3 veces)
 que al oír María caen de pavor (bis)
 ¡Oh bello esplendor! ¡Oh raíz de José! venid presto
 cesen las tinieblas y amanezca el sol (bis).

27. MILAGROSA
 Hoy es día de la Milagrosa
 dotada de gracias (bis) para repartir
 Esperamos gracias y favores (3 veces)
 para que algún día (bis) la podamos ver.
 Todos con fervor (4 veces)
 festejamos la fiesta de la Milagrosa
 seguro que un día nos ha de salvar (bis)

28. Hoy la Iglesia nos llama al Rosario
 todas las mañanas al amanecer (bis)
 y si alguno que puede y no acude
 Aún en esta vida se ha de conocer
 Que será después (4 veces)
 Cuando salga de esta mortal vida
 y sea juzgado del supremo juez (bis)

29. El que amante y celoso viniere
 al Santo Rosario puede confiar
 que su alma será transportada
 del mundo engañoso al cielo inmortal (bis)
 Venid a rezar
 Y veréis que al final de esta vida
 seréis conducidos a la celestial.

30. A la aurora tenéis en la puerta
 pidiendo limosna si le queréis dar (bis)
 para ayuda de hacer una ermita
 que no tienen casa en donde habitar (bis)
 Venid a rezar (4 veces)
 y daremos gran gusto al Domingo
 servicio a María y rabia a Satanás (bis)

31. MISIONES
 Son los nombres de Jesús y María
 las armas terribles contra Lucifer
 de que usan los buenos cristianos
 en vida y en muerte y logran vencer
 Si quieres tener
 del demonio completa victoria
 repite estos nombres y a misiones ven.

32. CUARESMA
 Los 6 días que hay en la semana (bis)
 Dios ha destinado para trabajar (bis)
 pero el día santo del Domingo
 sólo es preparado para ir a rezar (bis)
 Quien quiera implorar (bis)
 el auxilio de la virgen pura
 Acuda a la Iglesia devoto a rezar (bis)

33. Pecador atiende a las voces
que para el rosario a ti se te dan
de tu Dios la clemencia divina
que para el perdón llamando está
Despiértate ya
si quieres servirle y amarle
hasta que la vida te llegue a faltar

34. SAN FRANCISCO

35. SANTA BARBARA

Hoy es día de Sta. Bárbara, soberana virgen
a quien veneramos con fiesta
de gran regocijo en la cristiandad
A su santidad (4 veces)
acudimos para que nos libre de rayos, centellas y
de todo mal (bis).

36. INMACULADA

En el día de hoy comenzamos
cantando la aurora con gran devoción
A honra y gloria de la Inmaculada
que es divina aurora y nos anuncia el sol
Y es nuestra intención (bis)
invitar a todos los fieles
acudan al templo (bis)
con gran devoción

37. NAVIDAD

Hoy la Iglesia celebra la fiesta (bis)
de Dios hecho hombre, por nuestro amor
convertido en Niño tiernito (bis)
bajado del cielo para salvación (bis)
Hoy por nuestro amor (4 veces)
El rey de reyes envuelto en pañales (bis)
envía a este pueblo una bendición (bis)

38. DIFUNTOS

En el día terrible del juicio
todos los mortales hemos de acudir
para dar estrechísimas cuentas, de lo bueno
y malo, que hacemos aquí
Pues he de advertir
que pudiendo venir y no vienes
en agonizando que será de ti.

4. PARROCOS DE LABIANO

Podemos datar e identificar a los sacerdotes que han servido a la parroquia de Labiano, en condición de Abad y, más tarde, de párroco. Labiano era parroquia autónoma, es decir, no dependía de ningún Monasterio ni de otra instancia eclesiástica superior. Por eso a su máximo responsable se le llama Abad y, más adelante, párroco. No se le llama vicario, como ocurre con el de Urroz, Aoiz, etc.

He aquí el elenco de abades y párrocos desde el siglo XVI.

Nombre	Desde - Hasta
Lanzarot de Ardanaz	1565 - 1616 ⁴⁶
Natural de Ardanaz de Egües.	
Dr. Juan Pérez de Azcona	1616 - 1617 ⁴⁷
Lic. Miguel de Lérruz	1617 - 1635 ⁴⁸
Era vicario de la parroquia de S. Esteban de Huarte. A él le debemos uno de los documentos más completos sobre la población de Labiano, datado en 1631.	
Diego de Mendicoa	1635 - 1674 ⁴⁹
Era natural de Labiano.	
Martín de Izco	1673 - 1713 ⁵⁰
Era, a la sazón, abad de Andricain	
Felipe Iribarren	1713 - 1749 ⁵¹
Era natural de Mendióroz.	
José de Ibero	1749 - 1761 ⁵²
Natural de Ibero. En su tiempo fue reconstruida y ampliada la ermita de Sta. Felicia.	
Cristóbal Azpilicueta	1761 - 1789
Natural de Garzáin (Baztán).	
Martín José de Echarte	1789 - 1825 ⁵³
Fue deportado a Francia por las tropas napoleónicas en 1811 y permaneció allí hasta 1814. Durante ese tiempo, fue suplido por Gabriel Cía.	
Fernando Albizu	1825 - 1855 ⁵⁴
Natural de Arnanache, murió víctima del Cólera. En su tiempo (1844) fueron desamortizadas las tierras de la parroquia.	
Serafin Munárriz	1855 - 1863 ⁵⁵
Natural de Labiano, era beneficiado de la parroquia desde 1824. Luego se convirtió en Abad interino. Retirado en 1863, murió en Labiano en 1870. Fue enterrado en el cementerio de la localidad, inaugurado en 1841.	
Bernardino Anocibar	1863 - 1879 ⁵⁶
Natural de Endériz fue el primer párroco sin añadiduras. Ya no fue abad. Intentó sin éxito recuperar una pieza desamortizada.	
Luis Beroiz	1879 - 1896 ⁵⁷

46. Archivo del Duque de Granada de Ega, Legajo 65, 6.

47. Archivo del Duque de Granada de Ega, Legajo 66, 0. Archivo diocesano de Pamplona, Huarte, Carpeta, n.º 14.

48. Archivo del Duque de Granada, id., id. Archivo diocesano de Pamplona, Ollo, Carpeta 675, n.º 5.

49. Id., id.

50. Id., id. Archivo parroquial de Labiano, Libro de Difuntos, 1.º.

51. Id., id.

Id., id.

52. Archivo parroquial de Labiano, id.

53. Archivo parroquial de Labiano, id.

54. Archivo parroquial de Labiano, id.

55. Archivo parroquial de Labiano, id.

56. Archivo parroquial de Labiano, id.

57. Archivo parroquial de Labiano, id.

	Natural de Leguín (Izagaondua) murió repentinamente. Está enterrado en el cementerio de la localidad.	
Mateo Biurrun		1896 - 1931
	Natural de Pamplona, licenciado en Derecho, enriqueció el archivo parroquial con varios inventarios de los bienes pertenecientes tanto a la parroquia como a la ermita. Cambió el retablo de la iglesia parroquial y enajenó las fincas de la ermita que habían sido rescatadas de la desamortización.	
Luis Latasa		1931 - 1970
	Natural de Arraiza, tomó posesión de la parroquia de Labiano en mayo de 1931. Fue el último nombramiento de patronato, esto es, hecho a propuesta del Duque de Granada, patrono de la parroquia. Enfermo, se retiró en septiembre de 1970, y murió en marzo de 1973. Está enterrado en Pamplona.	
Leandro Sarasate		1970 - 1984
	Natural de Unzué y párroco de Zolina desde 1933, se hizo cargo de la parroquia de Labiano en septiembre de 1970. Cesó en su cargo al cumplir la edad reglamentaria para la jubilación.	
Jesús Equiza		1984
	Natural de Labiano, toma posesión de la parroquia el 15 de abril de 1984.	

La parroquia de Labiano fue servida no sólo por el párroco-abad, sino también por varios sacerdotes que tenían el título de beneficiados. Estos desempeñaban las mismas funciones pastorales que el abad: predicar, catequizar, celebrar... cantar el oficio divino... en coordinación con el Abad y bajo su dirección.

A Labiano correspondían dos beneficiados, aunque a veces (finales del siglo XVI, siglo XVII y XVIII) hubo tres y hasta cuatro. En 1595 eran beneficiados D. Juan de Ardanaz, D. Felipe de Larrain y D. Pedro Pardo. Hay una queja de los jurados y vecinos del lugar de Labiano, porque se ausentan y no ponen sustituto. Se dicta sentencia favorable al Concejo imponiendo a los beneficiados la obligación de poner suplente en caso de ausencia ⁵⁸. El último beneficiado fue Serafín Munárriz, natural de Labiano, que falleció en 1870. A partir de esa fecha no hubo en Labiano más que un solo sacerdote, con título de párroco (o ecónomo) ⁵⁹

La ermita de S. Pablo y Sta. Felicia contó siempre con un capellán propio, cuyo nombramiento, a presentación del Sr. Patrono, Duque de Granada recaía en el Abad de la parroquia, excepto en un caso en que fue nombrado Capellán D. Juan de Ustároz, abad de Zolina, el 28 de agosto de 1662 ⁶⁰ y, en un segundo caso, en que fue nombrado Diego Francisco de Yárnoz, clérigo de Menores en 1669 ⁶¹. Téngase en cuenta, que estos dos nombramientos se hacen en el tiempo que era abad de la parroquia de Labiano, D. Diego de Mendicoa (1635-1673).

58. Archivo parroquial de Labiano, Sojo, C. 86, n.º 10.

59. Archivo parroquial de Labiano, Libro de difuntos.

60. Cfr. Archivo del Duque de Granada, Legajo 63, 6; adjunta hay una bula del Sr. Obispo de Pamplona en que se concede al referido capellán, a pedimento del Conde, licencia para binar en días de fiesta, es decir, celebrar una segunda Misa, además de la de su parroquia de Zolina en la ermita de la reina-mártir Sta. Felicia.

61. Cfr. Archivo del Duque de Granada de Ega, Legajo 63, 6.

5. La ermita - basílica de S. Pablo y Sta. Felicia, y la vida religiosa

La historia de Labiano es inseparable de este santuario y de sus vicisitudes pastorales, canónicas, económicas y hasta políticas. Por eso, es imprescindible acercarse al pasado y al presente de una institución religiosa que ha contribuido a configurar, en cierta medida, la vida de un pueblo.

5.1. Datos históricos

El dato original es la existencia de una ermita dedicada a la conversión de S. Pablo. La ermita se remonta a la Edad Media, ya que era de estilo románico. Destruída por un incendio, fue reconstruida en estilo barroco e inaugurada en 1753 ⁶².

El nuevo edificio conserva restos del antiguo.

A ella advino el ataud conteniendo los restos mortales de una joven, matada por su hermano. El documento escrito y, a la vez, gráfico que describe pormenorizadamente el martirio de Felicia, el traslado de sus restos a Labiano y su veneración en la ermita preexistente de S. Pablo, es un cuadro que se halla colgado en el muro norte, en frente de la puerta de entrada. Dice así:

«En este Reino de Navarra se conserva por tradición la historia de la vida y muerte de los santos hermanos Felicia y Guillermo, y dicen haber sido hijos de los Reyes de Francia, que, según el cómputo del tiempo, eran cristianos y cuidadosos de la educación de sus hijos, a quienes inspiraron tanta devoción y reverencia de Dios y de los Santos que, después de pedir y obtener, por un impulso superior, la licencia y bendición de sus padres, partieron los dos hermanos en romería a Santiago de Galicia, empleando su juventud en pasos tan loables. Aquí hay tres cosas que admirar: La primera, que hubiesen cambiado los regalos y delicias de la Corte por las incomodidades insuperables de una larga peregrinación; la segunda, que emprendiesen la marcha con tanta pobreza que ni siquiera llevaron un sirviente, y la tercera, que unos padres de tal jerarquía hubieran consentido en que partiesen solos en edad tan peligrosa. Así lo dispuso Dios por responder a los vivos deseos de su sierva Felicia, que eran de abandonar y hollar al mundo y entregarse totalmente a quien para gloria suya la había dotado de extraordinarios dones.

«Habiendo cumplido Felicia y Guillermo sus votos y devociones, caminando para Francia, no sin lágrimas de Felicia, que se había propuesto huir de la babilonia de la Corte y del estado conyugal, destinándola a esto únicamente el grande amor de sus padres, a fin de lograrse una buena suerte por tantas y tan relevantes prendas del mundo como la adornaban; pero deseando ella guardar sumamente su pureza virginal, consagrada al Esposo celestial, resolvió decir a su hermano que fuese solo a Francia y que ella, por servir a Dios, quedaba donde desembarazada pudiera atender a dicho servicio solamente. Caso durísimo éste para Guillermo; pero fueron tales y tan eficaces las súplicas y lágrimas de Felicia, que la dejó, y solo, partió para Francia. Libre ella de un testigo de tanto embarazo para sus santos fines, buscó dónde servir de criada, purpurando con un destino tan humilde y repugnante a su elevado

62. Archivo parroquial de Labiano, Carpeta 1.

rango mortificar varonilmente su amor propio y ejercitar todas las virtudes, a cuya perfección anhelaba con toda ansia.

«En particular Felicia se esmeró en la abstinencia y en la caridad del prójimo, dando su comida a los pobres. Supo el amo las limosnas que hacía, y juzgando que le hurtaba de su casa, acechándole sobre este cuidado, vio que metía pan en la vasija del agua. Quiso convencerla del hurto y le salió al encuentro cuando iba por agua; preguntóle qué llevaba en la vasija, y ella contestó que unas piedras, y mostróselas, y así lo eran a los ojos del amo, aunque pan en las manos de los pobres a quienes distribuyó luego que el amo se había alejado. Admiradísimo éste, y tanto más cuanto con mayor cuidado observaba las virtudes de que estaba poseída su criada Felicia, la veneraba ya más que la amaba, con toda su familia; pero ella, olvidada siempre de quién era, solamente ansiaba agradar más a Dios, despreciando los bienes temporales y las grandezas del mundo, obedeciendo y humillándose en las fatigas de su servicio.

«Llegado Guillermo a la Corte de Francia, recibieron gran pena sus padres de no ver a la hija en su compañía, y enterados de cuanto con referencia a ella ocurría, en medio de su dolor lo mandaron por una prenda tan amada. Volvió a España, y supo que su hermana estaba sirviendo en el Señorío de Amocáin, del valle de Egües, partido judicial de Aoiz, provincia de Navarra. Buscóla, y quiso persuadirle con amorosas palabras de su vuelta a Francia; mas no se dejó vencer la santa doncella, antes le dijo que primero la llevaría muerta que viva, y colérico el hermano le quitó la vida, y no contento con esto, quiso, en venganza de su honor, llevar alguna señal, luego que la vio difunta. Pero entonces, con una maravilla que Dios obró sobre Felicia su sierva, conoció Guillermo su pecado, y para llorarlo, despidió a su criado. Solo y pobre, partió otra vez para Santiago de Galicia, donde fue absuelto del pecado de fraticidio que cometió, y para satisfacción de la pena, escogió por morada una ermita, donde hizo vida tan penitente que con razón es tenido por Santo, obrando Dios muchos milagros por su intercesión.

«Los señores de Amocáin, solícitos y angustiados por la falta de su amada Felicia, la buscaron, y encontraron muerta; quienes, penetrados de un vivo dolor y pena por este caso funesto, tanto como extrañados de que hubiese habido alguno que ofendiese vida tan inocente, la enterraron en la iglesia del mismo lugar. Allí sucedió que, en ocasión de que la Señora de Amocáin fue a cumplir sus devociones, vio que de la sepultura de su criada salía un hermoso clavel. Avisó al marido, y absortos ambos de tal maravilla, que crecía y era tan odorífero, hicieron abrir la sepultura y descubrieron con gozo indecible que el clavel nacía de la misma herida de que había muerto su amada Felicia. Con milagro tan patente conocieron ser Santa, y para mayor decencia, ayudados del Cura, la colocaron en un arca que al efecto mandaron construir. El Supremo Dios y los corazones fieles son en todo tiempo pregoneros inocentes de los beneficios recibidos por los merecimientos de tan santa vida y excelsas virtudes, siendo así que las ocupaciones y ejercicios humildes, que el mundo ignorante y orgulloso desdeña por viles, elevaron a Felicia a un alto grado de gloria y a una valimiento poderoso en favor de los que le invocan en este valle de lágrimas.

«Mas no quiso Dios que un tesoro tan precioso estuviese oculto en la oscuridad de aquellos montes, y por medio de otros ruidosos prodigios dio una gran celebridad a la santidad de su sierva y un impulso muy valiente a la

devoción de los fieles, para que se aprovecharan de su mediación. Al imperio secreto de su voz omnipotente, el arca donde se custodiaba el santo cuerpo salió de la Iglesia, sin verla nadie, y cuando el Señor de Amocáin la echó de menos, buscándola en compañía de sus criados, con ansiosa solicitud, la hallaron en el campo, no pensaron lo ordenaba Dios, y quisieron volverla a la misma iglesia; mas, ¡oh maravilla!, se hizo tan pesada que no pudieron hacerle perder tierra. Dieron cuenta al Cura del prodigio, y éste al Prelado, el que respondió que hiciesen lo que más convenía, y el Cura, inspirado por Dios, dispuso que el arca se pusiera sobre una mula, dejándola a rienda suelta que le guiase la Providencia. ¡Qué expectación!

«Colocada el arca sobre la mula, para lo que se hizo muy ligera, principió a andar por sí misma, con asombro de innumerables personas de aquellas montañas que habían sido atraídas por el ruido de las repetidas maravillas, y la seguían apesadumbradas de que se les alejaba una prenda tan estimada que ocupaba sus corazones. Caminaba la mula, y en su tirado arreglado y sosegado curso demostraba claramente por quién iba dirigida. Voló la fama, y cada pueblo adonde se acercaba salía procesionalmente, tocando a la vez las campanas con universal gozo y ansia de venerar y recibir una dádiva del Cielo, si acaso en sus altos designios estaba destinado a ser su depositario y custodio. Por fin, llegando la mula cerca del lugar de Labiano, cayó y quedó inmóvil junto a la antigua basilica dedicada a la Conversión de San Pablo. Estando ya declarada la voluntad de Dios, que se venerara en ella el cuerpo de Felicia, lo levantaron con facilidad y lo colocaron en el mismo sitio donde se halla hoy, mirándose todos los fieles concurrentes, absortos y enajenados de veneración y confianza por habérseles expuesto por medios portentosos un presente tan singular de la misma dignación divina, que los estimulaba irresistiblemente, asegurándoles el hábito de sus peticiones; dando, agradecidos, infinitas gracias y alabanzas al Todopoderoso, por constituirles en custodios del cuerpo santo de Felicia. El Señor de Amocáin, no pudiendo desprenderse del objeto de sus fervorosos cultos ni sufrir la distancia que le separaba de su mansión, despidiéndose de su poderosa casa vino con su mujer a la de Dios, a servir reverentes y postrados a quien con amor y humildad les había servido. Ambos murieron en ella santamente como habían vivido.

«Es de creer que en la prodigiosa traslación de Santa Felicia, en que Dios hizo tan magnífica ostentación de su poder, para manifestar al mundo los méritos de su fiel sierva, se hubiesen obrado muchos milagros, para consuelo de profundos suspiros y lastimosas lágrimas que habría hecho verter ante la clemencia divina, tan señaladamente propicia en los infortunios, desastres, achaques, enfermedades y trabajos de toda especie, acompañados de fervorosa devoción de tantos fieles como concurrieron en tan memorable día. No se tiene noticia de ellos, por la penuria de historiadores de los tiempos antiguos. Falta también mucha parte de la historia de otros acontecimientos grandes de Navarra y de toda España; aunque es cierto que atestiguan y responden victoriosamente de la verdad de los milagros antiguos los inapelables que se han experimentado sin interrupción en tiempos posteriores, por cuyo medio la bondad infinita de Dios ha querido, para gloria suya, aumentar y extender la piedad y confianza de los fieles devotos en la intercesión de la Virgen Santa Felicia, siendo innumerables los que de todas partes se presentan a cumplir su votos y propósitos por haberse visto libres de su angustias y penalidades. Sea Dios alabado por todo. Amén» (Hasta aquí la transcripción literal del texto).

No aparece fecha de tales hechos. Sin embargo, el carácter postgótico de las letras y los trazos de los gráficos podían situarlo en el siglo XVI (primera mitad). Con todo, pudiera tratarse de un documento posterior que ha recogido una tradición oral anterior, en cuyo caso, no aportaría mucha luz para datar la época de los hechos.

El P. Pérez Goyena niega antigüedad al cuadro mencionado. «Adviértase –dice⁶³; que el texto del documento, por su redacción y por su ortografía, se echa de ver que data de no ha muchos lustros», y hace suya la opinión de J. Clavería en *Iconografía y Santuarios de la Virgen en Navarra*, vol. I, p. 244.

Pero, sí, hay documentos sólidos desde principios del siglo XVI.

En 1510 aparece la primera edición del libro: «Tratado sobre supersticiones...» publicado por Martín de Arlas y San Juan, llamado popularmente Martín de Andosilla. Este, que, a la sazón, era canónigo de Pamplona y arcediano de la Val de Aibar, compuso la citada obra teológica para discernir determinadas prácticas, que tenían aspecto de supersticiosas.

Pues bien, Martín de Andosilla hace una referencia explícita a Labiano; no es una referencia muy grata por el contenido, pero, sí, de gran valor histórico. Después de referirse a una práctica de los de Lumbier que, en caso de grave sequía, marchan procesionalmente a la ermita de S. Pedro de Usun para impetrar la lluvia por su mediación y que amenazan con sumergir al santo en el río, si no la consigue; práctica que juzga, supersticiosa, sacrílega y provocativa, concluye: «Los vecinos de Labiano, que obran de manera semejante y porque llevan procesionalmente el cuerpo de Sta. Felicia y lo sumergen en tiempo de sequía» teniendo la misma credulidad que los de Lumbier, son de la misma manera, supersticiosos y vanos, porque tal acto no se ajusta ni al procedimiento natural ni al sobrenatural y se ofende a Dios»⁶⁴.

El autor conocía, sin duda, esta práctica, ya que era también Abad de la iglesia de S. Pedro de Unciti⁶⁵. La cercanía le había permitido visitar el santuario y observar in situ las costumbres locales... A principios, pues, del siglo XVI aparece consolidada la devoción a Sta. Felicia.

5.2. Vitalidad religiosa

Lo típico de los santuarios ha sido su fuerza de convocatoria respecto de los habitantes de la zona. Todavía hoy podemos constatar este hecho en santuarios históricos de solera: Roncesvalles, Ujué, Codés, etc. Las romerías constituyen uno de los fenómenos de religiosidad popular más observables a lo largo de los tiempos.

En 1562, la ermita de S. Pablo y Sta. Felicia tenía una proyección devocional no pequeña. Los del valle de Egües acudían en romería a ella el sábado posterior a la fiesta de la Ascensión. Y querían acudir unidos, peregrinando juntos todas las parroquias del valle. En efecto, así había sido al principio

63. La Santidad en Navarra, Gráficas Gurrea, Pamplona, 1947, p. 153.

64. Op. cit., A-B.

65. Cfr. D. GOÑI GAZTAMBIDE, «El tratado de Supersticiones de Martín de Andosilla, en Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra, año III, n.º 9, septiembre - diciembre 1971, p. 259.

pero, luego, por razones desconocidas, lo iban haciendo separadamente. Para recuperar el uso primero, se reunieron en Elcano, el 7 de marzo de 1962, los Vicarios y jurados de Egües, Ibiricu, Elcano, Alzuza, Sagasetta, Eransus, Ustarroz y Azpa, juntamente con los palacianos de Gorraiz y Echalaz y tomaron el siguiente acuerdo.

«Que los diez pueblos sean obligados a hacer las cuatro procesiones de Pamplona, Trinidad, ermita de Santo Domingo y lugar de Labiano llevando sólo una cruz; a Pamplona, la víspera de la Ascensión del Señor; a Labiano, el sábado primero después de la Ascensión; a Santo Domingo, cabe Noain, el segundo día de Pascua de Pentecostés; a la Trinidad (de Arre), el sábado, víspera del domingo de la Trinidad.

Que la cruz que lleven, sea de Egües, Elcano o Ibiricu, la cruz de cada pueblo en su vez y año, echando suertes.

– En el instante echaron las suertes en presencia de Lanzarot de Gorraiz y Sancho Martiniz de Elcano. El primer año cupo a Egües, el segundo a Elcano, el tercero a Ibiricu, a partir de 1563. La cruz ha de ser llevada a la iglesia de Egües; que no haya ninguna otra cruz, salvo para juntarse, y en llegando, dejen en los lugares más cercanos donde antiguamente solían dejar, o volverlas a sus pueblos las cruces. En estas cuatro procesiones y en otras que por devoción o necesidad quisieren hacer, que de cada casa de los diez lugares sean obligados de ir o enviar sendos hombres. Si posible fuera, sean los chandros y más ancianos, que sepan rezar las oraciones dominicales, y no envíen personal alguna menor de dieziocho años. Que no vayan mujeres ni mozas en estas cuatro procesiones, y que se vaya con buen orden y mucha devoción, sin dejar la procesión hasta volver. Y los que no enviaren hombres, paguen seis tarjas para obras pías de los pueblos.

– En ninguna procesión, ninguno sea osado de apartar ni se aparte de la procesión, so pena de una tarja. Y el que riñere pague dos tarjas de plata; y, si saca armas o amenaza o amagare para dar golpes o herida, pague medio ducado.

– En cada procesión vaya un jurado de cada pueblo o un hombre en su lugar, si no hay legítima causa, y que vayan con devoción.

– Que las misas, sermones y plegarias sean a cargo del abad del lugar de la cruz que se lleva, y los sermones, si los quieren hacer, largos o cortos, sean a voluntad del sacerdote que fuere obligado a sermonear y a decir las misas.

– En la víspera de la Ascensión, salgan muy de mañana para ir a Pamplona, y que se junten en la esquina de Gorraiz, donde tienen costumbre sermonear y comienzan la Salve, acabando el sermón para las seis de la mañana. Y entren en las iglesias de Gorraiz y Olaz, y digan la misa rezada en la seu de Pamplona, y estén todos hasta oír la misa. Y después, puedan ir a la Ciudad, con esto: que vuelvan para la hora que les manden los diputados, so pena de una tarja para el que no llegase antes de salir la cruz de la Seu, y el que no viniese tres tarjas; cuando fuesen a las demás, lo mismo. En Labiano, que salgan para las cinco de la mañana al lugar de Egües, y a la misma hora para Santo Domingo, en el término de Sarortea, en término de Gorraiz.

– Las procesiones generales del lunes y martes siguientes al domingo de las rogaciones y las otras acostumbradas por cada pueblo, háganlas como hasta ahora. Que nadie trabaje hasta acabar la procesión, para mayor devoción, so pena de tres tarjas.

Todo se puntualiza bien para que las cosas se hiciesen como Dios manda y se enterasen los descuidados ⁶⁶.

Una interpretación mínimamente lógica de este texto nos permitiría suponer que esta práctica de la romería a Labiano contaba ya con no pocos años de existencia y que se remontaba al siglo XV. Si a ello añadimos que las romerías del valle de Aranguren y la romería general tuvieron y siguen teniendo lugar en la octava del Corpus Cristi, quizás no sería osadía suponer que el nacimiento de esta devoción a Sta. Felicia coincide con el esplendor de la fiesta en honor del Santísimo Sacramento, que descuella a lo largo del siglo XV.

También las parroquias del valle de Elorz peregrinaban anualmente al santuario de Sta. Felicia. No existe prueba documental escrita al respecto, pero si testimonios orales de los mayores de dicho valle, que oyeron a sus antepasados hablar de dicha práctica hoy ya desaparecida.

Cinco pueblos del Valle de Unciti peregrinaban a Labiano el día 8 de mayo, fiesta de S. Miguel Arcangel, en su aparición en el Monte Gárgano. Marchaban procesionalmente, con la cruz parroquial al frente. Llegaban directamente a la ermita (no visitaban primero la parroquia y luego iban a la ermita como hacían los del Valle alto de Aranguren dos veces al año o todos los del valle una vez al año) y allí participaban en la Misa cantada y en un responso solemne por los difuntos.

Uno de los pueblos peregrinantes era Cenborain. Y los otros cuatro, con toda probabilidad, Unciti, Najurieta, Zabalceta y Zoroquiain. El documento (pertenece al año 1600) no aclara más detalles, pero supone que la práctica venía de lejos ⁶⁷.

El valle de Aranguren visitaba Sta. Felicia varias veces al año:

Quince días antes del «Día de la Santa» (martes anterior al Corpus Chiristi) lo hacían las parroquias de arriba: Aranguren, Laquidain, Ilundain y Góngora, es decir, los «Basherris».

La víspera del «Día de la Santa» peregrinaban las ocho parroquias del valle de Aranguren: tanto las del valle alto o parroquias de arriba, ya dichas, como las parroquias del valle bajo o parroquias de abajo: Zolina, Tajonar, Mutilva Baja y Mutilva Alta.

El «Día de la Santa» revestía gran solemnidad. Era fiesta de primera clase. Las gentes, endomingadas, participaban en la Misa mayor, en la procesión en honor de la Santa, cuya reliquia presidía, en la bendición de los campos y en el ambiente relajado y de ocio. Todo ello, enmarcado en un arco de triunfo, llamado popularmente «la enramada», y consistente en un semicírculo de ramas de fresno artísticamente entrelazadas y superpuestas al arco de piedra del atrio. Las ramas eran regalo del concejo de Góngora y su traída y colocación constituían todo un rito. El lunes, al atardecer, la obra debía estar acabada. Acto seguido, se cantaban solemnemente las vísperas.

Con todo, el «Día de la Santa» tenía un radio pequeño: rebasaba ligeramente el valle. Acudían gentes del valle de Aranguren y de los valles limítro-

66. F. IDOATE, *Rincones perdidos de la historia de Navarra*, I.P.V., Pamplona 1972, III, ps. 597 ss.

67. Archivo Diocesano de Pamplona, Almándoiz, C. 2000, n.º 9, ps. 52 y 128.

fes (Elorz, Unciti, Izagaondoa, Egüés...) pero, no, asociativamente, sino de forma individual.

El «Día de la Octava» era la fiesta mayor. El nombre se debe a que la romería tenía lugar el domingo infraoctava del Corpus Cristi, es decir, el domingo posterior al Corpus Christi. La afluencia era muy numerosa. No se conocen estadísticas formales, pero existen indicadores indirectos que elevan la asistencia a miles de personas. La veneración de la reliquia de «la Santa», uso muy común de los romeros, ha sido el sistema de contabilización más aproximado a la realidad. Hoy se contabilizan más de siete mil asistentes. Y, si es verdad que la afluencia ha ido a más en los años 80, no tanto como para que se pueda hablar de porcentajes abultados.

Los puntos de procedencia son variados y distantes. Actualmente la mayor parte procede de Pamplona, pero, en el pasado, es tradición que no pocos procedían de la Merindad de las Montañas y de la Baja Navarra. Todavía se conservan algunos exvotos con inscripciones en francés.

Pero el Santuario no abría sus puertas solamente en días de romería. También las abría los días de fiesta mayor: «días de pascuas, fiestas de Nuestro señor Jesucristo y de Nuestra Señora y de los Apóstoles» (1603)⁶⁸ y, luego, cada quince días (1669)⁶⁹. Y, aunque no se hayan descubierto otros datos, no sería exagerado afirmar que se llegó a officiar misa diariamente, dado que había capellán expresamente nombrado y dado que había una comunidad de seis seroras (monjas) para cuidar del aseo, ornato y decoro del santuario.

5.3. *Reforma del eremitismo*

Las ermitas habían ido surgiendo con amplitud en Navarra. En 1717 la estadística de las mismas se elevaba a 1.286. Muchas de estas ermitas estaban atendidas por ermitaños. Así ocurría con la de Sta. Felicia de Labiano y con la de S. Juan de Zolina. Pero otras, no tenían a su servicio a nadie, como sucedía con la de S. Salvador de Zolina, y Tajonar, con las de S. Martín y S. Adrián, de Labiano, con la de S. Juan de Góngora e Ilundáin y con Sta. Cruz y Sta. Catalina de Aranguren... Había ermitaños y ermitañas... En Labiano, a finales del siglo XVI, había tres seroras (o monjas) y, en el siglo XVII, seis, que cuidaban de la ermita.

Junto al eremitismo individual se daba también el colectivo. Parece ser que en la Cuenca de Pamplona florecieron los eremitorios, que eran edificios habitados por varios solitarios⁷⁰. Como protesta contra la relajación y amor al placer dominantes en la época del Renacimiento, llevaban una vida sumamente áspera y dura. Andaban descalzos, sus vestidos eran viles, ceñidos con correa de cuero, portaban al cuello una cruz de madera y descansaban sobre

68. Cfr. Archivo del Duque de Granada, Legajo 66, G, nombramiento de Diego Francisco de Yarnoz para capellán de la basílica, año 1669.

69. Así se desprende del acta de nombramiento de D. Lancelot de Ardanaz (que era abad de Labiano desde 1565) para capellán perpetuo de la basílica de S. Pablo y Sta. Felicia el año 1603, que contrae la obligación de celebrar, o por sí o por otro, misa en dichos días y en dicho santuario para que se conserve la devoción a la Santa. Cfr. Archivo del Duque de Granada, Carp. b; Escalada. P.77.

70. J. GOÑI GAZTAMBIDE, Historia de los Obispos de Pamplona, I. p. V. Pamplona, 1985, II p. 522.

unas tablas. Su alimento consistía en legumbres, y no tomaban otra bebida que agua. Se disciplinaban tres veces por semana y, en cuaresma, todos los días.

Hubo ermitaños dedicados a la promoción del arte. Uno de ellos fue Fray Juan de Banvais ermitaño de S. Jorge de Pamplona, que formó parte del taller de Pierre Picart, juntamente con Lope de Larrea. Colaboró en la realización de varios retablos importantes tales como el de S. Juan de Estella, el de la parroquia de Irañeta y el de Lumbier ⁷¹.

Pero había también ermitaños bastante relajados en su tenor de vida. Descuidaban la atención a las ermitas y distribuían su jornada entre la ociosidad y la demanda (limosna). Era necesaria una reforma a fondo del eremitismo navarro. Y esta llegaría por fin. Nos interesa conocer los contenidos de la reforma porque éstos arrojan luz sobre la existencia de la ermita de S. Pablo y Sta. Felicia.

La reforma no partió del Obispo de Pamplona, sino de un ermitaño Juan de Undiano, que era presbítero. Este acudió al rey Felipe II al que envió un estudio de la situación y al que pidió que tomase cartas en el asunto. El monarca tomó en consideración la petición y, por medio de sus colaboradores, impartió las correspondientes órdenes al Virrey, al Consejo Real de Navarra y al Obispo de Pamplona. De momento, el mandato regio no surtió efecto. Pero, sí, un poco más adelante. Juan de Undiano repitió la gestión y, esta vez, con éxito.

El 11 de septiembre de 1584 Felipe II ordenó a las autoridades del Viejo Reino que estudiaran el memorandum de Juan de Undiano y dictasen las medidas oportunas ⁷². Acto seguido, el virrey, marqués de Almazán, puso manos a la obra. Abrió una investigación en toda Navarra con vistas a descubrir los abusos. «El cuestionario era muy extenso. Debía averiguarse el número de ermitas, su emplazamiento, el estado de los edificios, cómo vivían los ermitaños, de dónde eran naturales, si eran clérigos o legos, en qué se ocupaban, que necesidad había de ermitaños y de qué fruto eran las ermitas, de qué se sustentaban los ermitaños y en qué empleaban las limosnas; y, por último, si en algunas ermitas había mujeres y si, por ello, habían nacido inconvenientes» ⁷³.

La encuesta enviada el 12 de marzo de 1585 debió dar resultados bastante precisos en lo referente al estilo de vida de los ermitaños, a la forma de llevar a cabo la limosna y, en general, a la imagen que daban de sí mismos; y, consecuentemente, se diseñó el plan de reforma.

El plan de reforma elaborado por el Virrey, el Consejo General de Navarra y el Obispo de Pamplona era drástico. Redujo el número de ermitaños a sesenta (advértase que entonces había más de mil ermitas en Navarra) con la obligación de residir en otras tantas ermitas, que son especificadas:

Santa Bárbara (Abárzuza); San Gervás (Guesálaz); San Bartolomé (Oco); San Andrés (Otiñano); San Lorenzo (Estella) (en la ermita de Rocamador de Estalla no podrá haber beata; cuidará de la basílica el beneficiado de San

71. Archivo Catedral de Pamplona, Pleito Beauvais - Larrea, citado por José GOÑI GAZTAMBIDE, en op. cit. p. 521.

72. José GOÑI GAZTAMBIDE, op. cit. p. 524.

73. José GOÑI GAZTAMBIDE, op. cit., p. 524.

Pedro, como suele, con que no pida limosna fuera de la ermita); Nuestra Señora de Codes y Nuestra Señora de la Concepción (Torralba); Nuestra Señora de Cuevas (Viana) donde cuando muera la actual beata entrará un ermitaño reformado; Monjardín (Villamayor); Santa Lucía (Villatuerta); S. Pedro (Allo); Sta. Cecilia (Arróniz); San Blas (Larraga); S. Cristóbal (Tafalla); S. Babil (Sangüesa); y Nuestra Señora del Socorro (Ibid); Ssma. Trinidad y San Bartolomé (Lumbier); San Miguel (Izagandoa); San Salvador y San Juan (Aoiz); San Miguel de Miravalles (valle de Egües); S. Juan Bautista (Aranguren); S. Bartolomé (Cemboráin); Nuestra Señora (Najurrieta); San Juan y S. Miguel (Monreal); Nuestra Señora (Idocin); San Miguel (Rocaforte); Nuestra Señora (Garde); Nuestra Señora de Musquilda (Ochagavía); S. Martín (Arleta); S. Salvador (Zubiri); Nuestra Señora del Camino (Monteagudo); Nuestra Señora de mis manos (entre Tudela y Corella); Sta. Quiteria (Tudela); S. Pedro (Oricin); Sta. Cruz (Solchaga); S. Miguel (Uzquiz); Santa Cita (San Martín de Unx); Sta. Lucía (Mendigorría); Nuestra Señora de la Oliva y S. Bartolomé (Artajona); San Paulo (Labiano), donde a la muerte de las tres monjas que hay, se pondrá un ermitaño reformado; Santo Domingo (Imárcoain), donde se hará lo mismo cuando fallezca la mujer que está con su sobrina; S. Martín (Añorbe); Nuestra Señora de Eunáte (Muruzábal); Nuestra Señora del Perdón (Astrain); San Cristóbal (Subiza); La Trinidad (Sotes); Santa Cruz (Oriz); S. Martín (Olagüe); S. Salvador (Sorauren); S. Cristóbal, Sta. Lucía, San Jorge y S. Miguel (Pamplona). La ermita de Monjardín quedó sin ermitaño desde la reformación de los ermitaños. La condesa de Lerín reclamó a los de Villamayor la restitución de las llaves (1588) ⁷⁴.

La ermita de S. Pablo (S. Paulo) es una de las sesenta que tienen derecho a ermitaño y que, sin duda, son las de mayor arraigo e influjo en sus respectivas zonas. Hay tres seroras o monjas al cuidado de esta ermita lo cual presupone un grado elevado de vitalidad. La orden manda que, a la muerte de las tres monjas, se haga cargo un ermitaño reformado. Pero esta orden no se cumplió. Más aún, la pequeña comunidad de ermitaños llegará a seis en el siglo XVII ⁷⁵.

Las demás ermitas –a tenor del decreto de Reforma– quedarían deshabitadas y serían atendidas por los ermitaños más próximos. Los pueblos podían encomendar el cuidado de estas ermitas a algún seglar que no llevase hábito de ermitaño ni pidiese limosna o bien a algún ermitaño supernumerario sustentado a cargo de los fondos concejiles con tal de que su admisión y conducta se sujetase a la Regla y Constituciones de los ermitaños ⁷⁶.

La Regla y Constituciones postulaban una reforma enérgica. He aquí su contenido:

«No se podrá aumentar el número de ermitaños sin licencia de los vireyes ni de los Obispos ni sin causas legítimas. Los ermitaños estarán sometidos a la visita y jurisdicción de los diocesanos y éstos procurarán visitarlos dos veces o al menos una cada año.

Nadie podrá tomar el hábito de ermitaño sin la aprobación del Obispo, previo informe sobre su vida y costumbres... Los ermitaños serán naturales

74. *Ibidem*.

75. Archivo del Duque de Granada, Legajo 66, G, n.º 10; año 1621.

76. José GOÑI GAZTAMBIDE, *op. cit.*, p. 525.

del Reino de Navarra o de las provincias vascongadas y Castilla la Vieja y no de otra parte.

El hábito será de buriel, lo mismo que el sombrero. Pero los sacerdotes traerán sotana y manteo, la barba cortada y la corona abierta y los no sacerdotes vestirán saya y manto como los franciscanos, algo corto; tendrán correas para ceñirse y los calzados acostumbrados.

Ningún ermitaño cambiará de basílica sin licencia del Ordinario ni irá a poblado sin licencia especial que el Obispo le designe. Si con permiso, asiste a entierros o aniversarios, no se quedará a comer. Los ermitaños se verán y comunicarán en días señalados y no en otros».

Estas normas firmadas el 8 de noviembre de 1585, fueron pregonadas solemnemente en Pamplona y en las cabezas de merindad para que llegasen a conocimiento de todos ⁷⁷.

La reforma se fue progresivamente aplicando, impulsada por el Sínodo diocesano de Pamplona, celebrado en 1590, que, entre otras cosas, dispuso que «en las ermitas ninguna persona esté ni more por serora ni beata o ermitaño, sin que, primero, sea examinado de su persona, vida y edad y recogimiento, y tenga licencia nuestra o de nuestro vicario general, la cual no entendemos de dar a personas casadas ni a mujeres estando en despoblado para servir iglesias por nombre de seroras o frailes sin el dicho examen, y que no sean menos de cuarenta años» ⁷⁸.

Otra de las actividades importantes de las ermitas o ermitaños era la cuestación o recogida de limosnas. Las ermitas –al menos las más importantes– ofrecían servicios hospitalarios muy costosos y necesitaban financiarse adecuadamente. Otras, tenían que hacer frente a elevados presupuestos para la digna conservación de los edificios, atención del personal a su servicio y celebración adecuada de los actos de culto; la ecuación ingresos-gastos se conseguía a través de las rentas del propio patrimonio (que era pequeño en casi todos los santuarios), del producto de los censos (que, salvo excepciones, no eran numerosos) y de las colectas...

Se habían producido abusos en la frecuencia de cuestaciones. En 1622 el Consejo Real especifica qué ermitas pueden pedir limosna fuera del ámbito propio y en 1744 las Cortes de Navarra vuelven sobre el tema «reconociendo el excesivo número de ermitaños que andaban por toda Navarra en las épocas de recolección especialmente creando un clima de hostilidad entre los labradores especialmente, hartos de visitantes no precisamente desinteresados» ⁷⁹. Además, el problema iba in crescendo, porque, a lo largo del siglo XVII, se habían erigido muchas ermitas.

Los diputados preparan y aprueban un proyecto de ley que racionaliza este problema interno y pone coto también a los extranjeros (los de Castilla y Aragón), que se ven obligados a entregar la cuarta parte de sus limosnas al Hospital General de Pamplona, muy necesitado entonces de recursos económicos; se hace una excepción con el Hospital General de Zaragoza, al que se

77. Ordenanzas 468 y 572, citado por José GOÑI GAZTAMBIDE, op. cit. p. 527.

78. *Constituciones del Obispado de Pamplona*, por Bernardo DE ROJAS, Obispo de Pamplona, 1591, p. 93.

79. F. IDOATE, *Rincones perdidos de la historia de Navarra*, III, p. 598.

puede entregar todo lo recolectado, en atención a los muchos navarros en él acogidos.

Todas las ermitas o basílicas podían hacer colectas en el interior de sus recintos. Pero, exteriormente, no fueron autorizadas a hacerlo (en 1622 y luego en 1745) más que las siguientes:

Santa Felicia (en Labiano), Nuestra Señora de Sancho Abarca (en Tudela), S. Antonio de Padua (en Guembe), S. Miguel de Aralar, Nuestra Señora de Musquilda (Ochagavía), Nuestra Señora de Ujué (Real casa de), Nuestra Señora de los Remedios (en Luquin), S. Gregorio Ostrense (en Sorlada), Sta. Quiteria de los Aires (en Goñi), La Trinidad de Erga, Nuestra Señora de Codés (en Torralba), S. Blas (en Riezu), Basílica y Hospital de Nuestra Señora de Arre, Nuestra Señora del Perdón (en Astrain), Nuestra Señora de Rocamador (en Estella), Nuestra Señora de Jerusalén (en Artajona), Basílica de Monjardín (en Villamayor), Nuestra Señora de Iberuela (en Santa Cruz de Campezo), San Quirico (en Echauri), S. Jerónimo de Oro, Vera Cruz (en Egües), Hospital de Larrasoña y Nuestra Señora de Olloqui.

No todas las ermitas tenían el mismo radio de acción... Por todo el reino sólo podían pedir las de San Miguel de Aralar, de la Trinidad de Arre y de Nuestra Señora del Perdón. Otras podían hacerlo en un círculo de ocho leguas; otras, en otro de seis...⁸⁰.

El santuario de S. Pablo y de Sta. Felicia figura entre los ventitrés, autorizados a hacer colectas fuera del propio templo, lo que indica su vitalidad religiosa. Contaba, a finales del siglo XVII, con un capellán y tres seroras, que, en el siglo siguiente, llegarían a seis.

5.4. *Algunos momentos conflictivos*

No siempre hubo ambiente de armonía en torno al santuario de S. Pablo. A veces estalló el conflicto entre el vecindario de Labiano (la parroquia) y los patronos de la ermita, que eran los Condes de Javier y Vizcondes de Zolina. En efecto, la casa de Javier, como consecuencia del matrimonio de Ana de Javier (sobrina carnal de S. Francisco Javier) con Jerónimo de Garro, vizconde de Zolina, celebrada en 1557, entra en relación con la ermita y adquiere el derecho de patronato sobre la misma. En realidad, este derecho no iba más allá de la facultad de presentar al capellán y a las seroras que se encargarían del cuidado de la ermita. Pero, con frecuencia, los patronos se extralimitaron queriendo poseer en monopolio las llaves de la reja y de la urna (que contenía los restos) de la Santa. Esto les permitía sólo a ellos mostrar el cuerpo y desplazar la urna en algunas ocasiones, como era el caso de romerías a la Trinidad de Arre, a S. Juan de Idoya y al caserío de Amocain.

Las gentes de Labiano, conscientes de su responsabilidad..., estuvieron siempre dispuestas a cumplir con sus deberes y a defender sus derechos. Esta fue la sucesión de hechos conflictivos:

1. El origen del derecho de patronato sobre la parroquia y el santuario de Labiano parece remontarse al año 1406... Existe un documento en el

80. Ordenanzas, 24-25; cfr. F. IDOATE, *Rincones perdidos de la historia de Navarra*, III, Pamplona 1857, p. 598-599.

Archivo del Duque de Granada ⁸¹ que debe ser un dictamen de un abogado, sin firma ni fecha, que sitúa muy bien el estado de cosas en que se halla un pleito sobre patronato, que parece ser el de Labiano (aunque no lo dice expresamente).

El vizconde de Zolina reivindica para sí el patronato, impugnado por los parroquianos. Y aduce los siguientes argumentos:

– el Rey lo concedió a sus antepasados (a los del Vizconde) el año 1407, y presentaba escritura de ello.

– el Ordinario (el Obispo) consintió, como consta por escritura de 1512.

– a su vez, el Rey tenía ese derecho, porque los parroquianos se lo habían transferido a él.

Pero el abogado piensa que no hay pruebas suficientes para que el tribunal, en su fase de apelación, falle a favor del Vizconde, y, entonces aconseja que «se haga más probanza»: que se busquen escrituras antiguas en el Archivo Real de la Cámara con vistas a probar la transferencia del Patronato al Rey (por parte de los parroquianos) y que se «amejore el proceso en probar la descendencia y la sucesión de la Casa por su orden y grado desde el año 1407, y que uno solo ha sucedido por vía de mayorazgo y que lo que se litigaba, había sido y era pertenencia de él y que no se podía prescribir en perjuicio del patronato ⁸².

En 1532, fecha del pleito, ha surgido ya la fricción entre parroquia de Labiano y Vizconde de Zolina. Aceptar el patronato equivalía a perder personalidad... y los de Labiano no estaban dispuestos a tal renuncia.

2. En 1633, renace el conflicto entre D. Bernardo de Garro, ahora Conde de Javier y el licenciado Miguel de Lerruz, abad de Labiano, entre otros motivos porque aquél tiene en su poder la llave de la urna de la Santa ⁸³. Hay sentencia favorable al abad de Labiano, que dispone de la llave y puede mostrar el cuerpo de Sta. Felicia.

3. La mayor falta de entendimiento se produjo en 1650. La primavera de este año era muy seca y los campos se agostaban por falta de lluvia. Los labradores estaban muy apurados, y los del valle de Aranguren pensaron que el mejor remedio sería hacer una rogativa a la Trinidad de Arre, llevando el cuerpo de Sta. Felicia.

Se solicitó y obtuvo, del Sr. Obispo, licencia para hacer la rogativa: licencia que fue presentada al abad de Labiano, D. Diego de Mendicoa para que él organizara la marcha de oración. Pero aquí comenzó el problema. D. Diego no tenía en su poder las llaves de la reja y de la urna, porque se las había entregado poco antes a la condesa de Javier –previa petición de ésta– para ser aplicadas a un hijo enfermo como si fueran una reliquia de Sta. Felicia.

Los vecinos de Labiano se disgustaron, y decidieron, por unanimidad, nombrar una comisión con el encargo de trasladarse a Sangüesa, donde residía el Conde de Javier, para pedirle las llaves en cuestión. Pero no lo lograron. Entonces acudieron al Obispo de Pamplona y, en su nombre, el Vicario General les concedió la autorización deseada. Lo hizo en los siguientes términos:

81. Legajo 66, 6, n.º 1.

82. Legajo 66, 6, n.º 1.

«Nos, el doctor don Miguel Perez Angui lustre señor: Pedro Fernandez de Rada, procurador del valle de Aranguren, digo, que en continuación de la costumbre y posesión asentada, que ha habido y hay, su Señoría ilustrísima, el señor don Francisco de Alarcón, ha concedido licencia para que llevando la reliquia de la Reina Santa Felicia, vayan en procesión a la Santísima Trinidad de Arre. Y habiendo concedido otras licencias antes de ahora, el presente año, parece que hay más urgente necesidad respecto de la seca que ha corrido y corre porque los panificados lo están pidiendo, por verse tan oprimidos mis partes con el desconsuelo que se dexa conocer. Y habiendo llegado a don Diego de Mendicoa, abad del lugar de Labiano, en cuyo territorio está la ermita y Santa. Para que permitiera esto pues de ordinario suele estar en poder de los abades la llave de la caja o rexa donde está la reliquia y mostrándola la licencia de Su Ilma. ha dicho que en su poder no está la llave y estas son excusas y dilaciones conocidas a que no se debe atender porque la procesión se ha de hacer con toda brevedad como lo pide la necesidad urgente. En remedio de lo cual suplico a V. M. mande debaxo de penas y censuras agravadas Late Sententiae, vaya luego con la dicha reliquia en la procesión que se acostumbre hacer con los demás curas del Valle, a la Santísima Trinidad de Arre, pues no es tiempo en que debe recalcar esto el dicho abad y se cumpla con la licencia dada por su ilustrísima proveyendo en todo breve y entero cumplimiento de justicia. Y que ninguna persona lo impida debaxo de las mismas penas y censuras que pido y costas. Pedro Fernandez y Rada».

«Y vista por Nos la dicha petición y la licencia referida en ella concedida por su ilustrísima a los cuatro del presente, que para esto se nos exhibió originalmente, ordenamos y mandamos al dicho abad de Labiano que el día en que se ha de hacer la procesión dexé sacar y llevar la caja y reliquia de la Reina Santa Felicia acompañándola de la forma y en la manera que otros años se ha llevado en dicha procesión y ni él ni otra persona alguna bajo pena de excomunicación mayor Late Sententiae, lo contradigan y lo cumplan así, so la dicha pena, para que en todo se ejecute el contenimiento de la licencia de Su Señoría Ilustrísima⁸⁴».

Al día siguiente, diez de mayo, los de Labiano decidieron hacer la procesión. Pero no se arredraron ante la tardanza (o negativa) del Conde a entregar las llaves. Forzaron las cerraduras de la verja y de la urna y salieron camino de Arre, con la urna portada por dos hombres vestidos de sobrepelliz.

En realidad los del valle de Aranguren ahora no hicieron más que lo que habían hecho otras veces, ya que, en caso de romería a la Trinidad, a S. Juan de Idoya y a Amocain, se llevaba también la urna. Y antes de que hubiese capellán propio (1603), eran las propias seroras las que poseían o disponían de las llaves⁸⁵.

4. Evidentemente, ese gesto tan razonable de los vecinos de Labiano y del valle de Aranguren no agradó al Conde, que ni entregó las llaves ni toleró una iniciativa tan religiosa. Se querelló contra los regidores y vecinos del lugar de Labiano ante el Tribunal de Corte y el del Consejo (por haber violentado las cerraduras) y obtuvo sendas sentencias por las que se les

83. Archivo Diocesano de Pamplona, Treviño C. 348, n.º 13.

84. Archivo General de Navarra, proceso de 1651, f. 2, n.º 6 Sentencia Gyarre.

85. Archivo General de Navarra, op. cit., F. IDOATE, op. cit. Ip. 49-51.

condenó a los jurados a cuatro meses de destierro y al pago de algunas libras y costas, y a los vecinos al pago de algunas libras y costas. Las sentencias están dadas a 28 de julio de 1651 (la de Corte) y a 26 de agosto de 1651 (la del Consejo) ⁸⁶.

Además a resultas de dicha condenación, el Jurado y tres vecinos de Labiano se vieron obligados a firmar una declaración reconociendo, por una parte, su culpabilidad al violentar las dichas cerraduras y, por otra, aceptando al Conde como a la única persona legitimada para disponer de las dos llaves en cuestión (12 de septiembre de 1651). Pero no terminaron ahí las humillaciones. En la misma fecha, los vecinos y el Concejo de Labiano suscriben un documento reconociendo al Conde de Javier (en este caso D. Bernardo de Garro y Javier) por único patrono de la expresada basílica y santuario ⁸⁷.

5. El Obispo de Pamplona medió en el conflicto y quiso eliminar el foco de tensión. Para ello promulgó un decreto a 4 de octubre de 1650, prohibiendo que nadie mostrase las reliquias de Sta. Felicia sin permiso episcopal. Un año más tarde, autorizó a cualquier sacerdote para que pudiese mostrar las reliquias y Cuerpo de Sta. Felicia a todos los que fueran a visitarla por devoción, sin perjuicio del Conde de Javier y del abad de Labiano que tenían pleito pendiente ⁸⁸. Parece que, sin mucho tardar, hubo sentencia favorable al Conde, ya que al año siguiente, septiembre de 1652, aparece D. Bernardo de Garro y Javier nombrando (presentando para) capellán del santuario a D. Juan de Ustárroz, abad de Zolina, al cual le entrega las llaves, objeto de litigio ⁸⁹.

6. Las relaciones debieron ser pacíficas a lo largo de un siglo. El nombramiento de capellán recaía en el abad de Labiano (después del paréntesis de Juan de Ustárroz) y este disponía de plenos poderes en el uso de las llaves... Pero hacia 1750 estalla de nuevo el conflicto con ocasión de la reedificación de la ermita.

Los vecinos de Labiano están disconformes con el comportamiento del Patrono que ha comenzado a arrancar y extraer piedra del término de Aldapa, para la obra de reedificación de la ermita. Le ponen pleito y las obras se paran. Por sentencia de seis de febrero de 1750 se manda alzar la inhibición y se autoriza la prosecución de las obras ⁹⁰.

Tampoco están conformes los de Labiano con la realización de las obras: con la amplitud y trazado de los cimientos, por lo que requieren al maestro de obras para que les dé una explicación. El Escribano Severino Buelta transmite la demanda y Juan Angel de Ilarregui, que dirige los trabajos, da una respuesta que parece que satisface a los demandantes a 8 de mayo de 1754. Ilarregui haría también ante notario una declaración sobre el costo de la obra que el dirigió ⁹¹.

En realidad la parroquia de Labiano como otras no hace más que defender su propia personalidad: su responsabilidad religiosa que abarca desde el

86. Archivo del Duque de Granada, Legajo 66, 6, n.º 17

87. Archivo del Duque de Granada, Legajo 66, 6, n.º 17

88. Archivo del Duque de Granada, Legajo 66, 6, n.º 18

89. *Ibidem*.

90. A. D. G. Legajo 66, G. n.º 35.

91. A. D. G. Legajo 66, 6 n.º 36.

anuncio del Evangelio hasta el cuidado y uso de los Santuarios. Aceptar una autoridad ajena y superior resultaba intolerable a un grupo que tenía conciencia de ser autónomo y adulto. El tiempo les daría la razón al ver desaparecer los patronatos como algo incompatible con la madurez de las parroquias.

5.5. *Las Seroras*

En Labiano existía una comunidad de seroras (monjas) desde el siglo XVI. Lo atestigua el documento sobre la reforma del eremitismo publicado en 1.585.

Al enumerar las ermitas que pueden contar con ermitaño propio, cita a Labiano y dice textualmente:

«S. Paulo (Labiano) donde, a la muerte de las tres monjas que hay, se pondrá un ermitaño reformado»⁹².

La orden no se cumplió, ya que aparecen nuevos nombramientos de seroras. En 1.600 eran cuatro las integrantes de la comunidad, siendo la abadesa Ana de Itúrbide. En su mandato hubo momentos de disipación e intervino el Tribunal Eclesiástico para corregir algunos abusos y reimpulsar la vida conventual. De hecho, la comunidad quedó disuelta y se nombró un Capellán, D. Lanzarot de Ardanaz, abad de Labiano⁹³.

La presentación de seroras era incumbencia del Vizconde de Zolina (y, desde 1622, Conde de Javier) que, en 1613 otorgó el visto bueno a Leonor y María de Eransus, madre e hija; en 1615 a María de Oyo, natural de Pamplona, y en 1621 a Aldonza Montero, que llegó a ser abadesa de una comunidad de seis miembros. De hecho, Aldonza entró con nombramiento de abadesa para introducir la Regla de S. Bernardo, erigir la clausura y potenciar la vida de recogimiento y de oración⁹⁴.

Las monjas, pues, se inspiraban, a partir de 1621, en la espiritualidad cisterciense, y a ello debe su origen, sin duda, una estatua de S. Bernardo existente en la ermita... Una de sus funciones consistía en cuidar el templo en su aspecto material (limpieza, ornato...), en contribuir, a la dignificación del culto, (mediante la puesta a punto de los ornamentos y participación en la Eucaristía...) y en acoger a los romeros. Las seroras disponían al principio, al menos, de las llaves de la reja y de la urna, (que contenía los restos de la Santa) y podían mostrarla a los devotos⁹⁵. A partir de 1650, el Patrono (Conde de Javier), entrega las llaves al Capellán.

Tenían también otras actividades las seroras. Prestaban servicios a las gentes de la localidad: servicios de enseñanza, servicios educativos... Ana de Itúrbide era comadrona y ejercía su profesión⁹⁶. No cabe duda de que este pequeño monasterio contaba con la simpatía de las gentes de la zona, como se desprende de los gestos de comunicación de bienes, (limosnas) de que aquél era objeto por parte de éstas. Se crearon no pocos censos en favor de la ermita⁹⁷.

92. José GOÑI GAZTAMBIDE, op. cit., p. 525.

93. Archivo Diocesano de Pamplona, Garro, C. 182.

94. Archivo del Duque de Granada, Legajo 66, Letra G, n.º 10

95. Ibidem.

96. Archivo Diocesano de Pamplona, Garro, C. 182, n.º 11.

97. Archivo de la Delegación de Hacienda, 66, 4.

Los medios de subsistencia eran parcos pero dignos. la fuente principal de ingresos estaba constituida por las colectas, que se hacían, con arreglo a las ordenanzas vigentes, dentro y fuera del recinto de la iglesia... A ello hay que añadir las rentas de una pequeña finca (que superó las vicisitudes de las leyes de desamortización), el producto de los censos, y de las dotes que algunas de ellas aportaban.. Consta que Leonor de Eransus prometió dotar a la Basílica con 300 ducados, aunque, luego, no se realizó la promesa ⁹⁸; que Aldonza Montero lo hizo con 600 ⁹⁹; que María de Lizasoain, aportó 100 ducados ¹⁰⁰... No hay datos de las demás. Probablemente, cada cual aportaba según sus posibilidades.

El siglo XVIII fue el siglo de oro de la pequeña comunidad. Hay constancia documental de que se hicieron religiosas: María de Peralta (que había estado trabajando de sirvienta para el Duque de Granada) en 1720, Graciosa Sarasa, en 1744 y Juana María de Espoz, natural de Egüés, en 1762. En este tiempo fueron creados todos los censos, y las religiosas ocupaban dos casas como residencia: la que está adosada a la ermita por los lados norte y oeste, y la que está enfrente ¹⁰¹.

El ascetismo, la vida contemplativa y, a la vez, activa, hizo que el promedio de vida fuese muy elevado. De las doce personas que, a lo largo del siglo XVII, mueren en Labiano sobrepasando los 79 años, dos son seroras: Graciosa Avínzano que fallece el 3-2-1771 a los 80 años, y María Micaela de Sta. María, el 8-3 de 1781, a los 104 años ¹⁰².

El siglo XIX fue el punto final de una experiencia conventual tan significativa. El último dato que obra en nuestros archivos, es de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Bernarda Olaverri redacta el inventario de bienes raíces y censos, pertenecientes a la ermita, para ser puestos en pública subasta por orden del gobierno de Madrid y para utilidad de la Hacienda Pública. La venta se consumó en 1872, como consta en el apartado 2, 4 de este estudio ¹⁰³. Estimamos que entre esas dos fechas se extinguió la vida comunitaria de las seroras (o monjas o beatas) de Labiano.

5.6. *El momento actual*

La ermita de S. Pablo y Sta. Felicia continúa teniendo fuerza de convocatoria. De manera esporádica, las gentes acuden a ella en circunstancias difíciles en tiempo de catástrofes naturales o humanas. No van a conseguir mágicamente dones o soluciones extraordinarias. Se reúnen para contemplar los problemas en el marco de la historia de la salvación, analizar la situación y asumir la responsabilidad. En los últimos cincuenta años, estos han sido los encuentros ocasionales:

98. Archivo Diocesano de Pamplona, Ollo, C/ 672, n.º 16.

99. Archivo del Duque de Granada, Legajo 66, Letra G, n.º 10

100. Archivo Diocesano de Pamplona, Oteiza, C/ 1.036, n.º 5.

101. Archivo de la Delegación de Hacienda 66, 4.

102. V. LARRAYA. *La población de Labiano*. Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra 42 (1.984) 67.

103. *Ibidem*.

Año 1936. Al estallar la guerra civil el pueblo de Labiano hace una novena a Sta. Felicia, novena que consta de una reflexión en torno al binomio guerra-paz, de unas preces invocando la luz y la fuerza de Dios y de unos cantos alusivos a la Santa. Todo ello por mediación de Sta. Felicia y con el propósito de mentalizarse y de estar a la altura de las circunstancias.

Año 1941. A propuesta del Ayuntamiento, se reúnen los habitantes del Valle de Aranguren en Labiano. Se reúnen la víspera de la fiesta de Cristo Rey (último domingo de octubre) para pasar la noche en reflexión, oración y penitencia. Ha comenzado el tercer año de la segunda guerra mundial (1-9-1939 – 8-5-1945) y las perspectivas son muy oscuras. El conflicto involucra ya a Europa, Africa y Asia (próximo Oriente) y amenaza con extenderse a América (Estados Unidos) y Asia-Oceanía (Japón y Filipinas). De hecho la guerra entre Alemania y Estados Unidos estaba ya declarada, y el 7 de diciembre de ese mismo año, estallarían entre Japón y Estados Unidos.

El Papa Pío XII, consciente de la gravedad del momento, invitó a los católicos a reunirse, meditar sobre los efectos perniciosos de la guerra y comprometerse en favor de la paz... La vigilia de Labiano era la respuesta a tan urgente llamada. El programa fue el siguiente:

A las 9 de la noche, rezo del rosario, rosario solemne de octubre, entremezclado de cantos e intenciones previos al inicio de cada misterio. Al final, lectura de un discurso de Pío XII, y recitación de una oración compuesta por el Papa en petición de la paz.

A partir de las 10 de la noche las gentes divididas en 9 grupos (tantos como pueblos o parroquias del Valle) oran y meditaban ante el Santísimo Sacramento, expuesto. Todo según un esquema programado.

Mientras tanto, los sacerdotes escuchaban en confesión a los penitentes. Los demás pasaban la noche en la escuela local convertida en salón de estar, al calor de una estufa de leña, hasta que les llegara el turno de vela».

A las 7 de la mañana, solemne celebración de la Eucaristía. A las 8 regreso comunitario a la parroquia respectiva.

Año 1943. Con ocasión de una pertinaz sequía, que amenazaba con agostar la cosecha en plena primavera, peregrinan al Santuario de Labiano las nueve parroquias del Valle el día 11 de mayo. A las 10 de la mañana se celebra la Eucaristía, a continuación, se hace la bendición de los campos. Acto seguido, almuerzo en grupos y partido de pelota a mano en la modalidad de tríos. A las 12'30, regreso a los puntos de origen.

Año 1948. El otoño fue muy seco. La sementera corría peligro de perderse. Los labradores, angustiados, pidieron (y consiguieron de las autoridades correspondientes) un encuentro de oración en el Santuario de Labiano el 28 de diciembre. El programa fue muy similar al de 1943.

Los informadores me hacen ver que también hubo «rogativas extraordinarias de todo el valle» los años 1938 (19 de abril) y 1942 (2 de junio).

Actualmente (1987) hay dos romerías ordinarias: La del Valle de Aranguren y la abierta a todos.

a) La romería del Valle se celebra el martes anterior a la fiesta del Corpus Christi, con arreglo al siguiente programa:

A las 10'30 recepción de los romeros en la Parroquia de Labiano, al ritmo de bandeo de campanas y disparo de cohetes.

A las 11, solemne celebración de la Eucaristía. En el ofertorio, cada una de las nueve localidades presenta un producto típico.

A las 12, bendición de campos. Para ello, se desplazan las gentes procesionalmente hasta la cruz (intersección del Camino de Góngora y del camino de la ermita). Abren la marcha las nueve cruces parroquiales, es portada en andas la reliquia de la Santa y acompaña la Virgen de Aranguren.

A las 13, Olimpiada infantil en el rebote.

A las 14'30, comida campera, ofrecida por el Ayuntamiento a todos los presentes. La sobremesa se prolonga en la distensión, la alegría, el juego, la conversación... sin agobios de reloj.

Esta romería es efecto de la fusión de las romerías que se celebraban en todas las parroquias del valle, desde tiempo inmemorial, el lunes anterior, y el «Día de la Santa». El cambio fue introducido en 1971.

b) La romería abierta se llama «Día de la Octava» y tiene lugar el domingo posterior a la fiesta del Corpus Christi. «Día de la octava» es abreviatura de «Día del domingo infraoctava del Corpus Christi». Esta romería se celebra desde tiempo inmemorial. Se remonta por lo menos hasta el siglo XVI, y probablemente hasta mitad del XV.

El programa es sencillo. Se celebra la Eucaristía a las 8 de la mañana, a las 9, a las 10, a las 11, a las 12, a las 13, a las 18'30 y a las 19'30. Hay mucha participación en las misas, que son muy concurridas. Al final de cada una de ellas, se da a venerar la reliquia. Estos últimos años se contabilizan más de 7.000 asistentes.

En primavera, verano e inicio del otoño, se abre la ermita-basílica los domingos por la tarde.

Han desaparecido, pues, las romerías del Valle de Egüés y las del Valle de Unciti, pero se mantienen (y van a más) la romería del Valle de Aranguren y la romería general.

CONCLUSION

La religiosidad de Labiano tanto la que giraba (y gira) alrededor de la parroquia como la que giraba (y gira) alrededor de la ermita era (y es) *popular*, porque el pueblo era y es el sujeto que cree, ora y celebra la fe...

Era popular también, porque daba relevancia al ciclo temporal, al ciclo vital, al ciclo devocional...

Pero era (y es) más que popular porque giraba (y gira) en torno a la Palabra de Dios anunciada (reflexionada en la catequesis), celebrada el domingo y atestiguada en la existencia en forma de servicio al prójimo y compromiso por el hermano. Desde este punto de vista podríamos calificarla como religiosidad oficial o religiosidad de élite.

Anejo 1

La financiación de los costos se descompone de la siguiente forma:
 Diputación Foral de Navarra – Institución Príncipe de Viana...13.205.783.
 Cantidad que a su vez se desglosa en las siguientes aportaciones:

Fecha	Concepto	Acreedor	Cuantía
Nov. 1980	Restauración talla Virgen	Guillén	41.000
Enero 1981	Obras	Leache y Cunchillos, S.A.	1.836.274
Marzo 1981	»	»	1.592.561
Julio 1981	»	»	2.067.912
Nov. 1981	»	»	602.677
Dic. 1981	»	»	894.860
Mayo 1982	»	»	588.095
Mayo 1982	»	»	48.472
Mayo 1982	»	»	1.136.673
Mayo 1982	»	»	1.347.017
Nov. 1983	»	»	952.842
Enero 1984	»	»	1.142.093
Nov. 1984	»	» y varios	843.197
TOTAL			13.205.783

● Feligresía de Labiano	1.010.000
TOTAL	14.215.783

Anejo 2

El proyecto ha sido redactado por los arquitectos José M.ª Yarnoz y Francisco Javier Iribarren, y contempla los siguientes detalles:

1. en el edificio
 - Cambio de cubierta tanto del templo como de la casa adjunta del ermitaño. Se sustituye la madera de pino (que está muy deteriorada) por viguetas de hormigón.
 - Repaso de la bóveda. Se mantiene la bóveda de ladrillo y se la vuelve a pintar en el mismo estilo.
 - Limpieza de muros, tanto internos como externos, dejando libre la sillería y recubriendo la mampostería.
 - Limpieza de los tres retablos (del central que preside la nave y de los laterales colocados en ambas capillas).
 - Mejora de la tarima.
2. en el exterior
 - Restauración de la Etxola, pequeño refugio situado en el lado sureste. Se le devuelve la cubierta de zinc a cuatro aguas, los bancos de piedra y el enlosado pavimental.
 - Urbanización del entorno mediante mejora del parque circundante y construcción de una fuente pública.
 - Instalación de servicios higiénicos en la planta baja de la casa del ermitaño.

